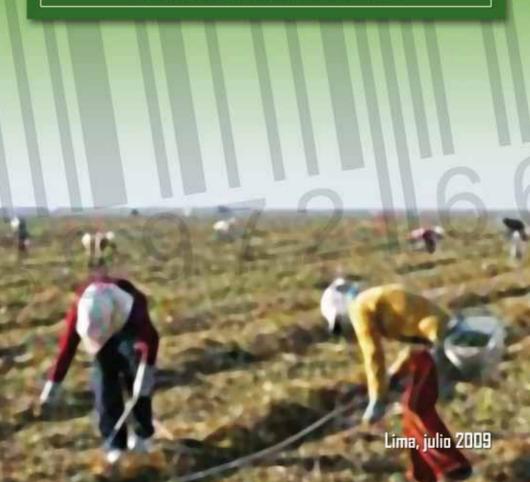


LA AGROINDUSTRIA DE EXPORTACIÓN NO TRADICIONAL EN EL PERÚ FRENTE A LA CRISIS MUNDIAL:

RENTABILIDAD EMPRESARIAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DERECHOS LABORALES



LA AGROINDUSTRIA DE EXPORTACIÓN NO TRADICIONAL EN EL PERÚ FRENTE A LA CRISIS MUNDIAL: RENTABILIDAD EMPRESARIAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DERECHOS LABORALES

Primera Edición

Asociación Aurora Vivar

Jr. José Bazzochi N ° 345 Urb. Santa Catalina – La Victoria Teléfono: 4710794/2659323 E-mail: aurora @telefonica.net.pe Lima-Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional de Perú Nº - 2009-13360

Equipo responsable de investigación:

- Investigadores principales Boris Marañon Juan Carlos Moreyra
- Asociación Aurora Vivar
 Coordinación: Karim Flores Mego
 Guiomar Vásquez Zamora
 Miguel Calisaya Arangoitia
 Celia Mansilla Conza

Julio 2009

Índice

Pr	esei	ntación	5
Int	rod	ucción	7
I.		contexto general: reprimarización , privatización y orginalización	11
II.	a)	Imagen de la agroexportación no tradicional i. Las exportaciones en el Perú ii. El sector agropecuario: las exportaciones	15 15
	c)	iii. Las principales empresas exportadoras de espárrago	24
	d)	El impacto de la crisis en las agroexportaciones: efecto diferenciado sobre el sector no tradicional i. Efectos de la crisis en las exportaciones de espárragos	32
		G900110009	41

		Efectos de la crisis en el empleo y los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras	45		
		y sindicatos u organizaciones de trabajadores(as)	55		
III.	Concl	usiones	61		
IV.	Recon	nendaciones	63		
Bibliografía 6					
An	Anexos				

Presentación

Desde finales del 2008, año del desencadenamiento de la crisis económica – financiera internacional, distintos han sido los análisis y planteamientos para enfrentar su salida. Para las organizaciones que proponemos nuevas formas de sociedad, esta crisis no sólo es la crisis del sistema actual, sino la crisis de las relaciones humanas¹, crisis civilizatoria en el que el uso de los recursos del planeta tiene que ser replanteado para cambiar y no se logrará desarrollando únicamente propuestas direccionadas a salvar el mercado o impedir la caída de la acumulación del capital.

El sector agroexportador, que durante casi dos décadas registra una acumulación a partir del éxito y el crecimiento sostenido de sus exportaciones, se analiza detenidamente en esta nueva investigación por la Asociación Aurora Vivar, continuando con la propuesta prioritaria de la defensa de los Derechos Humanos, en particular de los derechos laborales, bajo el título "La Agroindustria de Exportación No Tradicional en el Perú frente a la crisis mundial: rentabilidad empresarial, Responsabilidad Social Empresarial y derechos laborales".

En esta publicación se busca no sólo analizar la situación del sector agroexportador en un contexto de crisis económica global, sino también reflexionar sobre alternativas construidas conjuntamente con las y los protagonistas principales del "boom" agroexportador, las trabajadoras y trabajadores, para garantizar sus puestos de trabajo, sus ingresos económicos y por tanto, sus derechos laborales.

Como lo describe Magdalena León. Seminario Andino: Las respuestas de las mujeres frente a la crisis. Lima, 27 y 28 de agosto del 2009.

Es importante afirmar que la crisis no debe ser pagada por los trabajadores y trabajadoras que durante estas dos décadas de crecimiento no han visto mejoras profundas en sus relaciones de trabajo, por lo que es necesario buscar iniciativas que enfaticen el rol de las empresas como socialmente responsables, cautelando el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores, mejorando sus ingresos económicos, protegiendo sus derechos, impulsando políticas sociales para las mujeres, transparentando la información en dialogo y consenso permanente con las organizaciones sindicales para enfrentar la crisis protegiendo el empleo sin perder rentabilidad económica.

Este esfuerzo de investigación no podría haber sido posible sin el apoyo de quienes comparten nuestros sueños por un empleo decente y una vida digna. Por ello, nuestro agradecimiento a Intermon Oxfam, que confío en nosotros para asumir esta responsabilidad, al Sindicato Nacional de la Agroindustria, Seccional Regional de Trabajadores de la Agroindustria de Ica, Seccional Regional de Piura- SITAG-Perú y los sindicatos de empresas de Ica y La Libertad— Sindicato de Trabajadores de Camposol, Sindicato de Trabajadores de Sociedad Agrícola Virú, Sindicato de Trabajadores de TALSA, Sindicato de Trabajadores de EQUZ, Sindicato de Trabajadores de AGROKASA, Sindicato de Trabajadores de COEXA - CGTP-Ica, CGTP-La Libertad, CGTP y CODEHICA, cuyos aportes en la reuniones que se han sostenido en la Alianza por Derechos Laborales en la Agroindustria (ADLA) permitieron profundizar las propuestas y en el proceso de recojo de información de campo.

Al Comité de Vigilancia de Ica por su contribución constante en la búsqueda de información entre las mujeres trabajadoras afiliadas a su organización y a las mujeres autoridades que vienen acompañando la defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores como Edy Camacho en La Libertad, nuestro mayor reconocimiento.

Asociación Aurora Vivar

Introducción

Este trabajo tiene por objeto tratar de realizar una evaluación inicial del impacto de la crisis financiera mundial en la agroindustria de exportación no tradicional en el Perú con el fin de establecer recomendaciones destinadas a la protección de los empleos y de los ingresos, así como de los derechos laborales básicos de los trabajadores(as). Es importante afirmar que es necesario buscar iniciativas que enfaticen el rol de las empresas como socialmente responsables, promoviendo una mayor equidad y sustentabilidad, sin que por ello se deje de lado su rentabilidad económica.

Se plantea como hipótesis básica que la crisis financiera global tiene un impacto diferenciado entre los sectores productivos de la economía peruana, y que las ramas productivas orientadas a la exportación de alimentos tendrán efectos negativos menores, dada la importancia de los productos exportados en la canasta básica de consumo de los sectores de medianos y los altos ingresos en los países desarrollados. Si bien, en una situación de crisis que golpea el poder adquisitivo de la población se produce una contracción general de la demanda de bienes y servicios, existen rubros que pueden presentar un menor impacto negativo —como el de los alimentos— ya que son parte esencial de la canasta de consumo de bienes y servicios básicos. Esto podría aplicarse a las agroexportaciones no tradicionales, especialmente a las frutas y hortalizas, sobre todo las que son ofrecidas en conservas.

La crisis financiera mundial ha puesto de manifiesto que los países subdesarrollados no pueden continuar con una senda de crecimiento sostenido si los países desarrollados tienen grandes problemas financieros que repercuten en las inversiones, la producción, el empleo, los salarios, el consumo y el comercio exterior. De este modo,

según estimaciones del Banco Mundial, después de varios años de crecimiento, la economía mundial caerá 1.7% en 2009 y Japón tendrá una contracción del 5.3% de su PBI, casi el doble del descenso de Estados Unidos y Europa. Se espera que los volúmenes del comercio internacional de bienes y servicios desciendan el 6.1%, con una contracción significativamente más abrupta en los volúmenes del comercio de productos manufacturados. América Latina tendrá un crecimiento de 0.6% —después de cinco años de crecimiento excepcional del PBI (5.3% entre 2004 y 2008), el ritmo más sólido en las últimas tres décadas— destacando países como Venezuela, que avanzó a una velocidad del 10.5%, Argentina al 8.4% y Perú al 7.4%. En 2009, según las últimas estimaciones actualizadas del Banco Mundial, el Perú crecerá al 5%. Se espera que la situación mejore en el 2010 pues se estima que el crecimiento económico mundial será de 2.2%, mientras que en Estados Unidos será de 2.0% y en Japón de 1.5%. América Latina espera una recuperación del 2.2% y China y la India seguirán creciendo a tasas elevadas, pero esto no tiene una repercusión decisiva sobre la recesión mundial.

¿Cómo afecta esta crisis financiera al Perú, y de modo más concreto, al sector agroindustrial no tradicional? ¿Qué impactos existen en las exportaciones de frutas y hortalizas en volúmenes, precios, tipos de productos, mercados de destino?

¿Qué medidas ha tomado el gobierno para amortiguar los efectos de la recesión mundial en las exportaciones, en la protección de empleo y salarios y de la demanda interna de insumos que requiera la exportación no tradicional de hortalizas y frutas?

¿Qué mecanismos están adoptando las empresas para atenuar los efectos de la demanda externa (diversificación de mercados, coordinación de las exportaciones, reducción de costos de mano de obra)? ¿Incorporan las empresas la dimensión de la responsabilidad social, es decir, el velar por los empleos creados y el respeto de los derechos laborales. ¿Tienen ellas, en esta etapa de descenso de la actividad económica, una actitud solidaria con los trabajadores(as), consideran-

do que durante varios años las empresas tuvieron resultados económicos positivos?

¿Qué recomendaciones de política pueden ser planteadas para enfrentar la baja en la demanda externa, de modo que exista un equilibrio entre los intereses de los trabajadores(as), las comunidades locales y los de las propias empresas?

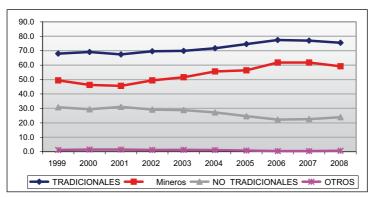
Estas son algunas de las interrogantes que el presente reporte se plantea. Pero el tratamiento del problema debe ser ubicado en un contexto más amplio, considerando algunas de las características del actual modelo económico y político, principalmente la reprimarización de la economía, la privatización del Estado, el impulso al crecimiento exportador y la marginación y exclusión de amplios sectores de la población.

El reporte se elaboró entre enero y mayo de 2009 a partir del análisis de información estadística y documental sobre la situación de las repercusiones de la crisis financiera mundial en la agroexportación no tradicional en el Perú y en base a las entrevistas con trabajadores(as) sindicalizados y no sindicalizados.

El contexto general: reprimarización, privatización y marginalización

El Perú está articulado a la economía mundial de manera subordinada en términos tecnológicos, financieros, comerciales y políticos, y con una ubicación específica en la división internacional del trabajo. La vinculación económica comercial se ha asentado históricamente, sobre todo, a través de una estructura de acumulación basada en la exportación de productos primarios (minero-petroleros, agrícolas, forestales, pesqueros), nexo modificado ligeramente durante el predominio de la industrialización por sustitución de importaciones —entre los sesentas y setentas— pero luego reforzado, desde los noventas, al aplicarse políticas de ajuste estructural, y desregulación comercial de los principales mercados —trabajo, financiero, tierra, productos— como expresión de la derrota política de los sectores populares, situación que ha conducido a una globalización de corte neoliberal (Ver gráfico 1).

Gráfico 1. Perú: evolución del valor de exportaciones totales, 1999-2008 (%)



Fuente: BCRP.

Este proceso de reprimarización ha sido acompañado y posibilitado por la concentración del poder político y del control del Estado por parte de sectores empresariales articulados subordinadamente al capital internacional que han impulsado políticas macroeconómicas privatizadoras, concentradoras del ingreso, y que han conducido a la precarización laboral, a la desprotección de la pequeña agricultura, a la marginalización y exclusión social y al crecimiento de la migración internacional.

El retorno al modelo primario-exportador —a una suerte de nueva economía de "enclave", con la hegemonía del capital financiero, bajo una creciente internacionalización de los procesos económicos— es evidente en la expansión económica reciente del país, pues el sector minero ha aportado más de la mitad del total de divisas generadas en la última década. Este crecimiento, apoyado en una coyuntura internacional favorable —traducida en elevados precios de las materias primas mineras y petroleras— no se ha distribuido de manera equitativa, pues las empresas gozan de un marco legal que reduce sus costos tributarios y laborales y no establece límites precisos en cuanto a la utilización y contaminación de recursos naturales. En la dimensión tributaria sobresalen los reducidos impuestos a las ganancias y el hecho de que no se haya establecido un impuesto a las enormes sobre-ganancias obtenidas durante el "mini boom" (entre 2004 y 2008). Apenas, en la fase final del ciclo favorable de precios internacionales mineros, el actual gobierno negoció con las empresas mineras un óbolo anual, muy pequeño en relación al monto de las utilidades y a la legislación aprobada en otros países².

Así en los últimos años, si bien se ha registrado un importante crecimiento económico, los problemas de empleo, subempleo y desempleo,

De acuerdo a Campodónico en el 2006 las empresas mineras tuvieron ganancias extraordinarias por 4 500 millones de dólares y, de acuerdo a la negociación entre el Estado y las empresas mineras, se pagó un óbolo de 170 millones de dólares. Si se hubieran compartido las sobre-ganancias el Estado hubiera recaudado 831 millones. Ver Campodónico, Humberto. "Minería: se acaba el óbolo", 24/10/2008. http://www.larepublica.com.pe/content/view/251692/559/ y "Óbolo minero versus impuesto a la sobre ganancia", 08 de mayo de 2007.

http://www.larepublica.com.pe/component/option,com_contentant/task,view/id,156122/Itemid,0/

al igual que los de pobreza, persisten de una manera significativa. En el 2006 el subempleo por ingresos (trabajadores(as) con menos de 640 soles mensuales) alcanzaba al 53% de la PEA, el desempleo tocaba al 10% de la misma (Gamero, 2007) y, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 39% de los hogares peruanos se encontraba por debajo de la línea de la pobreza³ (siendo aún mayor en las zonas rurales donde la pobreza alcanza el 65% y en las que las mujeres son las más afectadas. En la costa rural el 50.8% de mujeres vive en pobreza extrema; lo mismo ocurre en la sierra rural, con el 47.2%, y en la selva rural con el 48.3% de ellas)⁴.

Esta es, en general, la pauta del crecimiento productivo de la economía peruana: fuertes incentivos en materia tributaria, laboral y ambiental para la utilización intensiva de recursos naturales. En consecuencia, los efectos distributivos del crecimiento exportador son limitados pues, por un lado, si bien existe una mayor demanda de mano de obra, la mayoría de los empleos creados son precarios — en términos temporalidad, nivel de ingresos, beneficios sociales, sindicalización, negociación colectiva— y por el otro existe un impacto negativo de la minería respecto de las comunidades rurales —donde la actividad minera se asienta— al despojar a las comunidades de sus territorios y recursos y realizar sus actividades contaminando el agua y el aire. Finalmente, las arcas fiscales tampoco se ven incrementadas pues la tributación establecida sobre las ganancias es muy reducida e inexistente en el caso de las coyunturas internacionales que favorecen ingresos extraordinarios para los exportadores.

Es importante sostener que los problemas de desempleo, subempleo y, en general, de pobreza, afectan en mayor medida a las mujeres. Según el INEI, en 2008 la tasa de desempleo en el grupo etáreo de 24 a 45 años fue de 3.2% entre los hombres y de 5.6% entre las mujeres. Ver Encuesta Permanente de Empleo 2002-2008. Informe técnico Nº 01, marzo 2009. Estadísticas con Enfoque de Género, Trimestre octubre-noviembre-diciembre. INEI, 2008.

⁴ Situación de la Mujer Rural Perú. FAO, 2005. Elaborado por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

II. La agroindustria de exportación no tradicional

a) Imagen de la agroexportación no tradicional

i. Las exportaciones en el Perú

En el Perú las exportaciones han tenido un crecimiento bastante dinámico y sostenido en los últimos años. En el 2008 las exportaciones totales superaron los US\$ 31 529 millones, frente a los US\$ 3 280 millones que se exportaron en 1990, lo que ha significado un crecimiento de 861% debido fundamentalmente al impulso y dinamismo de las exportaciones tradicionales, principalmente las mineras⁵ y las no tradicionales.

Las exportaciones no tradicionales son aquellos productos que tienen mayor valor agregado. Están constituidas por productos agropecuarios, pesqueros, textiles, maderas y papeles y sus manufacturas, químicos, minerales no metálicos, sidero-metalúrgicos y joyería, metal-mecánicos, pieles y cueros, artesanías y otras partidas arancelarias de menor significación económica que en total sumaron US\$ 7 543 millones al 2008, que representa un crecimiento de 663% respecto a 1990 debido principalmente a las exportaciones agropecuarias y textiles, las cuales totalizaron US\$ 1 912 millones y US\$ 2 018 millones respectivamente. Estos dos sectores componen alrededor del 50% de las exportaciones no tradicionales.

El 75% de las exportaciones lo componen los productos tradicionales constituidos por productos mineros (cobre, hierro, plomo, zinc, oro, estaño y otros), pesqueros (harina y aceite de pescado), petróleo y sus derivados y productos agrícolas (algodón, azúcar, café y otros). Al 2008 acumularon un total de US\$ 23 796 millones (954% respecto a 1990), impulsado básicamente por las exportaciones mineras que alcanzaron US\$ 18 657 millones debido a las inmejorables cotizaciones internacionales que tuvieron los precios de las mismas, principalmente en los últimos 5 años.

ii. El sector agropecuario: las exportaciones tradicionales y no tradicionales⁶

En la última década las exportaciones agropecuarias no tradicionales prácticamente han desplazado en importancia a las exportaciones agropecuarias tradicionales, fundamentalmente la caña de azúcar v el algodón. Solo el café, que representa el 90% de las exportaciones agrícolas tradicionales, ha podido sostener un crecimiento regular en los últimos años, pese a las bajas cotizaciones registradas de 1998 al 2003. En cambio, las exportaciones no tradicionales registran una tendencia creciente y comprenden una gran diversidad de productos7 —más de 800 partidas arancelarias— agrupados genéricamente en seis tipos, entre los que destacan las legumbres8, los espárragos, las alcachofas y las cebollas. El espárrago es el segundo producto agropecuario de exportación después del café y, en el 2008, el valor de las exportaciones de este producto, considerando sus distintas presentaciones, sumó más de US\$ 451 millones9. Ambos productos vienen a constituir el 42% de las exportaciones agropecuarias.

Además de los espárragos la páprika, las uvas, las alcachofas, los mangos y el banano orgánico son los principales productos no tradicio-

Se entiende por exportaciones agropecuarias no tradicionales al flujo comercial internacional de productos que va desde los países subdesarrollados a los desarrollados como expresión de una nueva división internacional del trabajo que impone a los primeros la oferta de productos alimenticios —especialmente frutas y hortalizas— producidos en contraestación, con ventajas comparativas cristalizadas a partir del bajo precio de la mano de obra y la tierra, así como de condiciones climáticas muy favorables para atender los cambios en la demanda de los consumidores de altos ingresos en los países desarrollados, preocupados éstos por su salud al preferir alimentos con bajo contenido de grasas, de preservantes y con alto contenido de fibra, vitaminas y minerales. Al respecto ver Marañón (2004).

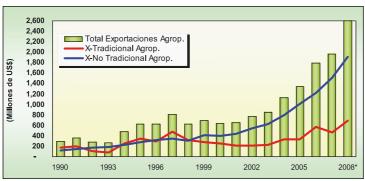
La agroexportación no tradicional en el país de las maravillas. Karim Flores y Miguel Calisaya (2006).
8 El grupo de las legumbres agrupa 116 productos, en tanto que el resto de los grupos son: frutas (119 partidas de productos como mangos, uvas y paltas principalmente), vegetales diversos (185 partidas correspondientes a preparaciones para la alimentación de animales entre otros), cereales y sus preparaciones (63 partidas de productos como de panadería, pastelería o galletería además de diversos cereales y granos), té, café, cacao y esencias (incluye productos como la manteca de cacao), y el resto de productos agropecuarios (leche evaporada, entre otros).

⁹ El café es el primero y, en el 2008, el valor de las exportaciones llegó a US\$ 644 millones Solo en el 2007 casi pudieron equipararse las exportaciones de café con el espárrago cuando se exportaron de éstos US\$ 427 millones y US\$ 422 millones, respectivamente.

nales de agroexportación, que en conjunto representan 43.4% de las mismas (ver Anexo Nº 1).

En la expansión de la exportación no tradicional se conjugan diferentes factores; uno de ellos, decisivo, es el giro experimentado, desde los años ochenta, hacia la desprotección de las agriculturas nacionales de los países subdesarrollados y su inserción en los modelos de crecimiento hacia fuera —a partir de las ventajas comparativas— ofertando frutas y hortalizas a los mercados de altos ingresos de los países desarrollados. Mientras tanto éstos, con políticas agrícolas proteccionistas y elevados subsidios, se han convertido en verdaderas potencias productoras de alimentos básicos (cereales, lácteos, oleaginosas, carnes, entre otros). Los procesos de ajuste estructural establecieron la nueva estructura de incentivos para la producción agropecuaria, de modo que los países subdesarrollados se han volcado a la producción de frutas y hortalizas demandados crecientemente por los consumidores de altos ingresos de los países desarrollados quienes tratan de tener una alimentación sana.¹⁰

Exportaciones Agropecuarias Tradicionales y No Tradicionales: 1990-2008*



Fuente: BCRP. - Aduanas *Preliminar

¹⁰ Una mayor discusión de este proceso, denominado la "dieta posmoderna", puede encontrarse en Marañón (2004).

iii. Principales mercados de destino de las agroexportaciones no tradicionales: Estados Unidos y la Unión Europea

Los principales mercados de destino de nuestras agroexportaciones son la Unión Europea con un 37%, seguida de los Estados Unidos con 31%, la Comunidad Andina con 12%, Asia con 4% y el MERCOSUR con 2% (ver Anexo Nº 2). El valor de las exportaciones en el 2008 al mercado de los EE.UU. alcanzó un monto de US\$ 588 millones, un 20% más de lo exportado en el año 2007. Las exportaciones de espárragos frescos en el 2008 sumaron US\$ 144.8 millones, que representan el 25% del valor total de las agroexportaciones no tradicionales a ese mercado. Le siguen las alcachofas con US\$ 52.1 millones, los espárragos preparados o conservados con US\$ 37.8 millones y la pimienta entera con US\$ 28.8 millones. Asimismo, las agroexportaciones no tradicionales destinadas al mercado de la Unión Europea en 2008 alcanzaron un valor de US\$ 709 millones, lo que significó un incremento de 20.1% respecto al año 2007. Entre los principales productos destinados a este mercado se encuentran los espárragos preparados o conservados, siendo US\$ 73.7 millones el valor de lo exportado —10.4% del total de las exportaciones agrícolas no tradicionales— seguidos de los espárragos frescos o refrigerados con US\$ 61.7 millones. Las paltas, la manteca, la grasa y el aceite de cacao, así como los mangos mangostanes frescos o secos, entre otros, son productos de exportación de importancia a la región europea (US\$ 46.3 millones, US\$ 33.5 millones y US\$ 32.1 millones, respectivamente). (Ver Anexos Nº 3 y 4). Es evidente, pues, la relevancia del espárrago en las exportaciones no tradicionales del Perú, así como en los mercados internacionales.

b) Análisis específico de un producto líder: el espárrago

i. La producción de espárrago en el Perú

Durante la última década las exportaciones de espárrago han registrado un desempeño muy dinámico, convirtiéndose en el principal producto de exportación no tradicional. Esto tiene que ver mucho con las condiciones climáticas favorables de nuestro país que permiten

producir en casi todo el año y colocar en los mercados mundiales con una ventaja competitiva y comparativa que no tienen los demás países.

Las siembras del espárrago se dan a lo largo de los valles de la costa, desde Piura en el norte hasta Areguipa en el sur. La superficie esparraguera en el país tuvo un crecimiento muy dinámico en el período 1990-1996: pasó de 9 000 a 22 600 ha. En los años siguientes, 1997-1998, se redujo la superficie (asociado esto al impacto del fenómeno climático El Niño) y hacia el 2000 hubo una relativa recuperación hasta llegar a las 21 000 ha. Los años siguientes, y hasta el 2005, se estancó la actividad y, en promedio, se llegó a una superficie de 18 600 ha. Es a partir del 2006 que la actividad esparraguera nuevamente se dinamiza, impulsada principalmente por la inversión privada —debido a la compra reciente de tierras irrigadas en Chavimochic, tendiendo esto a una mayor concentración de las mismas— y por la creciente expansión de las áreas en los valles de Ica, Chincha, Pisco, Cañete, etc., proceso asociado a la estabilidad del precio del espárrago, la creciente demanda internacional de éste, el menor tiempo de retorno de la inversión y el menor costo comparado con algunos frutales y otros cultivos. Así, en el 2008 la superficie cosechada de este cultivo llegó a las 29 271 ha y el volumen de producción fue de 317 233 ton, casi duplicando la producción del año 2000 que fue de 168 356 ton. La Libertad (52%) e Ica (40%) concentran la mayor parte de la producción, seguidos muy atrás por Lima y Ancash (6% y 3% respectivamente). (Ver Anexos Nº 5, 6 v 7).

Producción y superficie de espárragos: 1990 - 2008*



Fuente: Minag-Dgia.

También la tecnología de este cultivo y su post-cosecha ha mejorado de modo significativo, lo que explica los altos rendimientos que, en promedio, alcanzaron los 10 838 kg/ha, llegando incluso en algunos valles de lca a los 20 000 kg/ha, comparados con los 6 000 kg/ha que se obtenían a inicio de los noventa.

Los costos de cultivo son variables de acuerdo al clima, suelo, tipo de espárrago y tecnología aplicada. Se estima que con la aplicación de una tecnología media el costo de instalación se encuentra entre US\$ 1 500 a US\$ 1 800 por hectárea, mientras que los costos de mantenimiento en los siguientes años (un promedio de 10) oscila entre US\$ 1 300 a US\$ 1 700; si se utiliza una tecnología alta, los costos de instalación oscilan entre US\$ 3 500 y US\$ 4 000, mientras que los costos de mantenimiento se hallan entre US\$ 2 500 a US\$ 3 500¹¹. No obstante que los costos pueden ser altos, la rentabilidad del cultivo los compensa. Por ejemplo, a abril de 2009 el precio FOB de exportación del espárrago fresco a EE.UU. estuvo en US\$ 1.75/kg, mientras que el precio al productor en chacra fue de US\$ 0.64/kg. (Ver anexos 11.A y 11.B)

¹¹ Estudio de rentabilidad de los cultivos en los valles de la costa. CEPES-MINAG-FAO, 2001.

El Perú recientemente se ha constituido en el segundo país con mayor producción luego de China, desplazando al tercer lugar a los Estados Unidos. Pese a que China tiene una mayor extensión, su espárrago no es de muy buena calidad. Por otro lado el Perú también acaba de convertirse en el primer país exportador de espárragos a nivel mundial.

ii. Las exportaciones de espárragos del Perú

El dinamismo de las exportaciones de espárragos se ha venido incrementando de manera sostenida y constante en los últimos años. Según las cifras de Aduanas, al año 2008 el valor de las exportaciones alcanzó los US\$ 451.3 millones, asociado a un volumen de 241 000 ton. En 1990 apenas representaba US\$ 31 millones por un volumen exportado de 27 000 ton.

Las exportaciones de espárragos se dan en tres subproductos cuyas partidas se definen en: espárragos preparados o conservados, espárragos frescos o refrigerados y espárragos congelados. En el año 2000 la participación de los espárragos en conserva, en el valor de las exportaciones totales del producto, fue de 60%, mientras que el resto lo constituían los espárragos frescos. Pero en 2008 esta estructura se modificó, ya que las exportaciones de espárragos frescos desplazaron a las exportaciones en conservas (51% y 41% respectivamente), en tanto que los espárragos congelados representaron un 8% en el valor de las exportaciones totales de espárrago.

Se debe destacar que, si bien es cierto que la participación de los espárragos en conservas ha disminuido, se está tomando conciencia de la pertinencia de potenciar nuevamente las exportaciones del espárrago preparado debido a la incorporación de un mayor valor agregado, ya que en sus etapas de procesamiento incorpora más mano de obra en las tareas de cosecha, corte, pelado y clasificación; además se requiere una inversión baja y las posibilidades de deterioro del producto son menores, por lo que puede ser el rubro que crezca mas rápidamente en el Perú. Al año 2008 las exportaciones de este producto alcanzaron las 102 600 ton por un valor exportable de US\$ 185 millones, habiéndose incrementado desde el año 2005 en 61% y 124% tanto en volumen

como en valor, cuando llegaba a exportarse 63 700 ton por un monto de US\$ 82.6 millones.

La exportación del espárrago fresco o refrigerado ha venido incrementándose. En el año 2008 el volumen de exportación alcanzó las 123 000 ton y un valor de US\$ 230.5 millones. Desde 1990 el volumen de las exportaciones se multiplicó 35 veces, mientras que su valor lo hizo por 53 veces. Este producto contiene un menor procesamiento y su comportamiento obedece a ventajas comparativas originadas por el clima de nuestra costa, especialmente de Ica y La Libertad, cuyos valles son particularmente favorables. (Ver Anexos Nº 8 y 9)

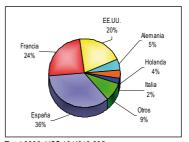
Ya se anticipó cuáles son los mercados de destino del espárrago peruano. Estados Unidos es el principal en espárrago fresco o refrigerado. Al 2008 dicho país absorbe el 63% del total de las exportaciones de los espárragos frescos o refrigerados (US\$ 230.5 millones). Otros países importadores son Holanda (15%) y, con porcentajes un tanto menores, están Reino Unido, España y, más reducidos, Australia y Francia.

Exportación de espárragos frescos o refrigerados: 2008

Holanda 15% Reino Unido 9% España 6% Australia 1% Otros 5%

Total 2008: US\$ 230'456,360 Fuente: ADUANAS

Exportación de espárragos preparados o conservados: 2008



Total 2008: US\$ 184'640,635 Fuente: ADUANAS

Respecto a las exportaciones del espárrago preparado o conservado, España fue el principal mercado de destino en el 2008, con 36% del valor total de las exportaciones (US\$ 184.6 millones), seguido de Francia con 24% y Estados Unidos con un 20%. Otros países de destino con menores porcentajes son: Alemania (5%), Holanda (4%) e Italia (2%). Un mercado interesante por explorar es el de Japón, que en los últimos años muestra un fuerte incremento de su demanda, fundamentalmente en espárrago en conserva (ver Anexos Nº 10 y 11). Por último, la demanda de espárragos congelados viene creciendo de manera constante, aunque lentamente, tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea, convirtiéndose quizá en una alternativa de mediano plazo.

La ostensible baja de los precios del espárrago en los mercados internacionales, principalmente Estados Unidos a raíz de la crisis financiera internacional, está llevando a las industrias esparragueras a ampliar y diversificar mercados y productos. El consumo del espárrago allí es preponderantemente en estado fresco, habiéndose duplicado en los últimos diez años hasta los 1.23 kg per cápita. Las importaciones de espárragos frescos en 2007 aumentaron 3.1% hasta las 124 000 ton (US\$ 360.4 millones), mientras que los espárragos en conserva descendieron 5.1% hasta las 11 600 ton (US\$ 27.4 millones) y los espárragos congelados se mantuvieron en 4 500 ton (US\$ 12.7 millones). La demanda de espárragos en Europa, medida a través de sus importaciones extracomunitarias, creció levemente: 0.6% en promedio anual en los últimos seis años. Principalmente son importaciones de espárragos en conserva (82% del total), aunque los espárragos frescos vienen cobrando importancia, creciendo por encima del 17% en los últimos seis años 12.

En el primer trimestre del 2009 la disminución de las exportaciones de espárragos registradas responde a un factor estacional y a los efectos de la crisis global. Las exportaciones mensuales, especialmente de los espárragos frescos, declinan de una manera sostenida a partir de enero-febrero hasta mayo de cada año, recuperándose en los siguientes meses. Además, en la primera mitad del año ingre-

¹² Centrum (PUCP).

san a los principales mercados consumidores del hemisferio norte los espárragos procedentes de China, Canadá, México, etc., y que compiten con los de Perú.

iii. Las principales empresas exportadoras de espárrago

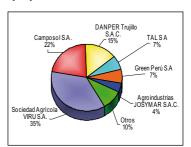
Las exportaciones de los espárragos frescos o refrigerados está conformada por un gran número de empresas, pero un pequeño grupo de ellas tiene una participación más relevante. Durante el 2008, las principales empresas exportadoras de este producto fueron Drokasa S.A. (9%), Complejo Agroindustrial Beta S.A. (8%), Camposol S.A. (8%), Agrícola Chapi S.A., Agrícola Athos, Damper Trujillo S.A.C. y Green Perú S.A., entre otras. Respecto a las exportaciones de espárragos preparados el número de empresas es mucho menor y se registra una mayor concentración: Sociedad Agrícola Virú S.A. (35%), Camposol S.A. (22%), Damper Trujillo SAC (15%), entre otras. Las principales empresas exportadoras en este rubro están ubicadas en los valles esparragueros del norte del país.

Participación de las empresas en la exportación de espárragos frescos o refrigerados: 2008

Sociedad Agricola DROKASA S.A. 9% Camposol S.A. Agricola Chapi S.A. 8% Agricola Chapi S.A. 5% Agricola Agricola ATHOS S.A. 5% DANPER Tujillo S.A.C. 4% Green Perú S.A. 4%

Total 2008: US\$ 230'456,360 Fuente: Aduanas

Participación de las empresas en la exportación de espárragos preprados o conservados: 2008



Total 2008: US\$ 184'640,635 Fuente: Aduanas

En esta parte se ha mostrado ciertos aspectos básicos de la agroexportación no tradicional —su tamaño y características— y realizado un análisis más detallado a partir de un producto emblemático: el espárrago.¹³ En la siguiente se realiza un análisis de los aspectos laborales considerando la capacidad de generación de puestos de trabajo que tiene dicha actividad.

Las relaciones laborales en la agroindustria del espárrago: RSE y las contradicciones del discurso modernizador

Como ya se ha dicho, la agroexportación no tradicional es una actividad muy importante en términos de generación de empleos directos e indirectos, tanto en campo y en planta, como en actividades relacionadas de apoyo (producción de insumos, cadena de frío, transporte, entre otros). El requerimiento de mano de obra total es difícil de estimar ya que la utilización de fuerza de trabajo en el año varía según el tipo de cultivo, el nivel tecnológico, las laborales culturales, la estacionalidad y el tipo de procesamiento. Por ejemplo, en el espárrago la demanda de mano de obra varía según el tipo de nivel tecnológico, la productividad, el tipo de producto (verde, blanco) y de acuerdo al procesamiento (fresco, congelado, envasado, procesado). Al mismo tiempo esta demanda es variable a lo largo del año de acuerdo a si se trata de temporadas de baja o alta producción (especialmente en contraestación, cuando la producción interna de los países del hemisferio norte disminuye en el invierno).

No hay cifras oficiales sobre la cantidad de trabajadores(as) asalariados(as) en la agroexportación no tradicional en el Perú, una carencia muy importante dada la relevancia de dicha actividad en la generación de divisas, canalización de inversiones y la demanda de mano de obra —principalmente en los últimos años en los que se ha destacado la existencia de un auge agroexportador. Tampoco los gremios empresariales tienen una estimación sobre la población de asalariados. La Asociación Aurora Vivar estima que existen aproximadamente 150 000 trabajadores(as) asalariados de los cuales dos terceras partes son mujeres, mientras que un líder empresarial sostiene que cada año se generarían 250 000 puestos de trabajo en

¹³ Es importante manifestar la dificultad para encontrar estadísticas confiables sobre empleo, salarios, impuestos, utilidades, intereses.

campo y en planta). ¹⁴ Con el crecimiento de la actividad, localizada en algunas regiones específicas de la costa peruana —entre ellas Trujillo e Ica, denominadas emporios agroindustriales—, se ha planteado la existencia del pleno empleo. Solamente los proyectos asentados en la irrigación Chavimochic generan una demanda laboral de 40 000 personas por año.

Sin embargo la realidad laboral de explotación del trabajo en la agroexportación no tradicional se presenta más allá de los discursos gubernamentales y empresariales respecto del rol de la inversión privada en la creación de empleos, de la incorporación de tecnologías de punta, del crecimiento de la oferta exportable de elevada calidad y de la contribución de dicha actividad al desarrollo del país —no obstante los discursos empresariales más recientes vinculados a la responsabilidad social, a la noción de que la empresa no tiene una finalidad friedmaniana (su responsabilidad social como productora de beneficios) sino que debe tener una visión de largo plazo, buscando afirmar su legitimidad a partir de un manejo responsable y favorecer un mejor bienestar de los trabajadores(as) y comunidades locales, además de cuidar los equilibrios ambientales.

A partir del análisis socioeconómico del despegue de la exportación de espárragos es posible levantar importantes interrogantes respecto de la distancia existente entre la creación de puestos de trabajo y empleos adecuados, entre crecimiento económico y desarrollo y entre el discurso de la responsabilidad social que no incide directamente en las relaciones laborales en tanto relaciones políticas entre trabajadores(as) y empresas (acceso a derechos básicos: contrato firmado, empleo permanente, salarios adecuados y beneficios sociales, seguridad en el trabajo, no discriminación, no al trabajo infantil, no al trabajo forzado, organización sindical independiente y negociación colectiva).¹⁵

¹⁴ Ver revista Caretas, 18 de diciembre de 2008.

¹⁵ Ver Marañón (2009).

La responsabilidad social empresarial es un discurso reciente impulsado por instituciones internacionales multilaterales, entre ellas la ONU. que buscan disminuir los grandes deseguilibrios económicos, sociales y políticos ahondados a partir de los procesos de globalización capitalista (ajuste estructural, apertura económica, desregulación, privatización de servicios básicos), destacando el rol que deben tener las grandes empresas monopólicas, especialmente las transnacionales, en el logro de un mayor bienestar de los trabajadores(as), las comunidades locales, cuidando, además, el medio ambiente. Sin embargo, esta importante iniciativa tiene serias limitaciones que devienen de una concepción en las relaciones laborales basada en la colonialidad del poder¹⁶ que no contempla al otro como igual, como interlocutor que tiene o busca tener plenos derechos, sino como subalterno (por su origen racial y social), como jerárquicamente inferior. De este modo, la responsabilidad social empresarial no tiene implicancias significativas sobre la naturaleza del empleo de los asalariados que signifique una modificación en la correlación de fuerzas con el capital. Sus esfuerzos, en buena medida filantrópicos, apuntan a ciertas mejoras en las condiciones de trabajo y de ambiente, pero sin reconocer al otro como un interlocutor con derechos. Este es el caso de las iniciativas derivadas del Pacto Mundial, que se caracterizan por ser unilaterales, voluntarias y no estar sujetas a sanciones en caso de incumplimiento¹⁷.

Así, el planteamiento de responsabilidad social es unilateral, vertical y sin participación de los trabajadores(as) ni de instituciones internacionales de vigilancia de los derechos laborales. Su concepción, aplicación y evaluación es realizada por el propio sector empresarial y no está sujeta ni a obligatoriedad ni a sanción alguna (Marañón, 2009). En el caso peruano, algunas evaluaciones del desempeño empresarial también dejan de lado los aspectos salariales, contractuales, de organización sindical, de trabajo infantil, discriminación y trabajo forzoso, analizando otros aspectos importantes pero no centrales, entre ellos, los temas de educación, capacitación y salubridad, motivación y par-

¹⁶ Ver Quijano (2000).

¹⁷ Ver Marañón (2009) para el caso de la horticultura de exportación en México.

ticipación en la organización, evaluando los recursos destinados para tales acciones (Benavides y Gastelumendi, 2001).

Marañón (1993), planteaba que los trabajadores(as) del espárrago laboraban de manera temporal, sin contrato, durante largas jornadas, sin pago de horas extras, sin acceso a los beneficios sociales básicos, sin sindicatos y sin capacidad para negociar los aspectos básicos de la venta de su fuerza de trabajo.

Casi dos décadas después, a partir de algunos estudios realizados por Calisaya y Flores (2006), Valladares (2006) y Chacaltana (2007), especialmente en el caso del espárrago, es posible conocer que las relaciones laborales siguen caracterizándose por la desprotección y explotación de los trabajadores asalariados, hombres y mujeres. Persisten las situaciones de temporalidad, ausencia de formalización de la relación de trabajo, pago según esfuerzo físico (tarea, destajo), jornadas prolongadas, escasos beneficios sociales y falta de cumplimiento de algunos derechos humanos laborales fundamentales (trabajo infantil, discriminación y ausencia de sindicatos y de negociación colectiva) elevada exposición a riesgos por la manipulación de agroquímicos (Ver Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1: Perú: prácticas laborales más comunes en la agroexportación no tradicional en el caso del espárrago

Variable		Observaciones			
1) Aspectos salar	1) Aspectos salariales				
Monto del salario (número de veces Remu- neración Mínima Vital [RMV"])	2	Bajo Ley de Promoción Agraria 27360, pero la base de cálculo es menor al salario mínimo vital. Monto inferior al costo de canasta básica. La Remuneración Mínima Vital (RMV) es de S/ 550 mensuales y se mantiene congelada desde enero de 2008, mientras que el costo de la canasta básica familiar es de S/ 1 300 al mes. La RMV ni siquiera alcanza para cubrir el costo de los alimentos básicos (S/ 660), austeros para una familia de cuatro personas).18			

¹⁸ En diario La República (6/01/2008) y (26/04/2009). http://www.larepublica.com.pe/component/option,com_contentant/task,view/id,197658/ltemid,/http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090426/14/node/189813/todos/14

Variable		Observaciones
Forma pago: Tarea Destajo	Sí Sí	Pago según esfuerzo físico en campo y planta. Determinación de volúmenes mínimos de manera arbitraria.
Pago de horas extras	No	Con algunas excepciones. Existencia de subregistros.
2) Aspectos cont	ractuales	3
Contrato firmado	Sí	No se renueva el contrato a los antiguos, exigiéndoles que renuncien para ser recontratados como nuevos.
Trabajo eventual	Sí	Bajo Ley de Promoción Agraria 27360, Art. 7, en relación a derechos laborales. En algunas regiones como lca, se contrata a trabajadores y trabajadoras migrantes jóvenes, mayormente estudiantes, sin contrato firmado y sin ningún derecho, en épocas de vacaciones escolares.
Jornada laboral	De 12 a 16 h	Se exceden las ocho horas diarias o las 45 horas acumuladas por semana.
Seguridad en el trabajo	No	Exposición a agroquímicos. Apenas se está implementando el cumplimiento de la creación de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Beneficios so- ciales		
Vacaciones	Sí	15 días. Pero por ser temporales no llegan a acumular tiempo de vacaciones. Bajo Ley de Promoción Agraria 27360, Art. 7, en relación a derechos laborales.
Seguro social	Sí	Solo atención médica. Los temporales no lo usan porque salen con descanso temporal. Los permanentes no tienen permiso para continuar su tratamiento.
Dominical	Sí	
Liquidación	Sí	Integrado dentro del pago semanal o quincenal. Pero la cantidad es decidida arbitrariamente por las empresas.
Compensación por tiempo de servicios (CTS)	Sí	Se descuenta a todos los y las trabajadores, pero la em- presa define arbitrariamente a qué entidad deposita los aportes. El monto está integrado en el salario pagado.
Despido arbitrario Sí		Según la Ley 27360 establece el pago de medio salario, pero la empresa define el monto que crea conveniente y puede no reconocer el derecho del trabajador.

Variable		Observaciones			
Atención médica	Sí	Solo hay una enfermera y medicamentos para calmar el dolor. No hay doctor.			
3) Derechos humanos laborales					
Discriminación					
Sexo	Sí	Despido de mujeres embarazadas. No hay un trato diferenciado para ellas de modo que se evite el esfuerzo físico y el riesgo por su estado de gravidez. No hay políticas de prevención del acoso sexual. Negativa a contratar a trabajadores (as) de centros poblados aledaños por su experiencia sindical.			
Raza Sí		Maltrato por ser de color oscuro.			
Trabajo infantil Sí		En labores agrarias (desyerbe, aporque).			
Sindicalización y negociación colectiva	No	Con excepciones y actitudes empresariales intolerantes y, en ocasiones, represivas.			

Fuente: Marañón (1993), Calisaya y Flores (2006), Valladares (2006), Chacaltana (2007). Elaboración propia.

En materia de otros beneficios sociales las empresas no han desarrollado iniciativas para dotar a los trabajadores y trabajadoras migrantes de servicios básicos, entre ellos vivienda, salud y educación (Ver anexo Nº 26 y 27), como sí existe en otros países, entre ellos México. ¹⁹ En el aspecto de condiciones de vida la experiencia mexicana puede ser ilustrativa, ya que en ella, si bien existe precariedad, explotación y dominación de la mano de obra basada en la colonialidad del poder, también se ha desarrollado de manera desigual, entre las empresas, con importante mayoritario apoyo financiero gubernamental, una infraestructura de servicios básicos de salud, vivienda y educación para el beneficio de los indígenas migrantes.

Mientras tanto en el Perú, no solo no se protegen los derechos laborales, sino que el Estado tiene un tratamiento más desfavorable con los trabajadores(as) asalariados(as) del campo, ya que, además de la desprotección, se han disminuido legalmente los derechos de

¹⁹ Ver Marañón (2007 y 2009^a para el caso mexicano).

dichos trabajadores(as) con el argumento de la promoción de la inversión privada. De acuerdo con Calisaya, (2009), el régimen laboral agrario establecido en la Ley 27360 es discriminatorio, ya que recorta los derechos los trabajadores(as) agrarios e instaura remuneraciones inferiores a la remuneración mínima legal. De acuerdo a la Ley 27360 los asalariados(as) de la agroindustria no tienen derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), así como tampoco reciben las gratificaciones legales, y solo obtienen una media remuneración como indemnización por despido arbitrario (Ver Cuadro 1A).

Cuadro Nº 1A
Comparativo de derechos laborales de acuerdo
al régimen laboral

Beneficios del Régimen Laboral Agrario	Beneficios del Régimen Laboral General de la Actividad Privada
Remuneración Mínima Vital (RMV) del Sector Agrario. S/. 21.46 al día, S/. 643 al mes.	Remuneración Mínima Vital (RMV): S/. 18.33 por día, S/. 550 al mes.
CTS: No reciben.	CTS: Una remuneración al año.
Gratificaciones legales. No reciben.	Gratificaciones legales : Dos remuneraciones al año.
Indemnización por despido arbitrario (media remuneración por cada año de servicios, con un tope de seis sueldos).	Indemnización por despido arbi- trario. Una remuneración y media por cada año de servicios, con un tope de doce sueldos.
Descanso vacacional: Quince días	Descanso vacacional: Treinta días.

Fuente: Calisaya (2009).

Ante esta realidad laboral —que con la crisis financiera en términos coyunturales se profundiza, no solo a través de una menor demanda de empleo, sino en el ejercicio de los derechos laborales, como se verá más adelante— no es posible argumentar que, de manera automática, el crecimiento agroexportador genera empleo de calidad, empleo decente, empleo estructurado. Si se tiene en cuenta que el mercado de trabajo es una construcción social y política, un lugar de

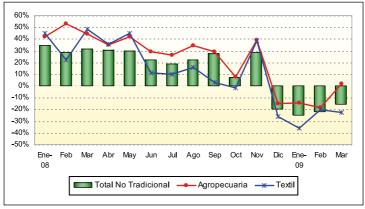
disputa entre actores con intereses diferentes, opuestos y con capacidades políticas también diversas, entonces se requiere fortalecer la capacidad política de los trabajadores y trabajadoras a través de la sindicalización independiente, modificando las leyes laborales, y presionando al Estado para que adopte un papel orientado a la protección y vigilancia de los derechos laborales y humanos. Esto puede ser encaminado considerando la nueva trama económica internacional, es decir, tomando en cuenta que las cadenas agroindustriales no tradicionales son cadenas productivas internacionales, denominadas así por Gereffi (1994), y que son dominadas por los compradores —en este caso, por los supermercados— los que controlan la mayor parte del valor agregado y establecen los criterios básicos de calidad y precios exigidos a los proveedores, los mismos que participan en la cadena de manera subordinada. Si las decisiones clave respecto de qué se produce, cuánto se produce, con qué calidades, en qué condiciones de venta, cómo se distribuye el valor, son definidas por el grupo social dominante en la cadena --es decir por los supermercados- entonces las reivindicaciones laborales, comunitarias locales y ambientales, deben plantearse tratando de construir una alianza social desde lo local hasta lo internacional, entre sectores populares identificados en diferentes espacios geográficos, con los criterios de justicia laboral, defensa del medio ambiente y desarrollo local, y presionando a las empresas transnacionales y a los estados nacionales (dentro y fuera del Perú) para que se fortalezcan los derechos laborales, comunitarios y ambientales.

d) El impacto de la crisis en las agroexportaciones: efecto diferenciado sobre el sector no tradicional

Las agroexportaciones tradicionales y no tradicionales, desde mediados de año, registran una tasa de crecimiento cada vez menor (excepto en noviembre). Entre diciembre 2008 y febrero 2009 se registraron tasas negativas para el sector agropecuario —de -15%, -14%, y -18%—aunque con un leve crecimiento de 2% para el mes de marzo 2009, y para el sector textil —de -26%, -36%, -20% y -23%— entre diciembre 2008 y marzo 2009 respectivamente,.

En el primer trimestre del año 2009 solo el café —cultivo tradicional—logró aumentar sus ventas al exterior en 16% respecto al primer trimestre de 2008, principalmente debido a un aumento en el volumen de 35.4%, ya que los precios cayeron 14.3%. En contraste, se registraron menores exportaciones de espárragos, mangos, alcachofas y uvas frescas, que influyeron en el comportamiento negativo del sector. Cabe señalar que los espárragos y uvas frescas reflejaron descensos en sus precios.

Evolución de Exportaciones No Tradicionales: Agropecuarias y Textiles (Var. %)



Fuente: Aduanas

Según un estudio reciente del BCRP, la contracción de las agroexportaciones no tradicionales en los últimos meses se debió sobre todo a una reducción de los volúmenes vendidos, así como a la baja y mengua —aunque en menor medida— de los precios. Sin embargo, al mes de marzo se nota una recuperación pues las agroexportaciones no tradicionales sumaron US\$ 132 millones (aumento de 8.2% respecto a febrero) debido a un incremento en los volúmenes vendidos (9.9%) que compensó el menor precio promedio (1.5%). Los mayores volúmenes despachados se sustentaron en el incremento en los embarques de espárragos frescos preparados y congelados —páprika, pimiento pre-

parado, paltas frescas, bananos orgánicos, entre otros. Estos envíos se colocaron en España y Estados Unidos que, en conjunto, representan el 38% de este mercado.²⁰

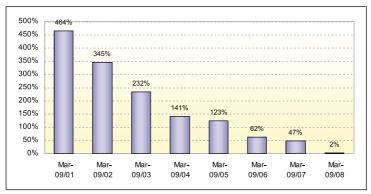
En el primer trimestre de 2009 las agroexportaciones no tradicionales fueron de US\$ 409 millones, registrando una caída de sólo 11%, tasa bastante inferior a las que se registraban en los meses anteriores. Este fue resultado de menores ventas de espárragos preparados (-44%) y congelados (-17.9%), de uvas (-17.1%), páprika (-31.5%), conservas de alcachofa (-22.8%), mangos (-12%) y, en menor medida, de los espárragos frescos o refrigerados (-3%). Pero también se destaca el crecimiento de las ventas externas de bananos orgánicos (29.6%) y paltas (40.5%). Si bien es cierto también que algunos mercados se están recuperando lentamente, al primer trimestre aún se registra una contracción de ellos. Así, en el mercado europeo la contracción es todavía de -16.5% y en Norteamérica de -9.8%. Por el contrario, las exportaciones a los mercados de los países andinos muestra un incremento de 25.4% (Ver anexo 14.A).

Hacia el mes de marzo se aprecia una tendencia hacia la recuperación de las agroexportaciones no tradicionales pues hay un crecimiento del 2% respecto al mismo mes del año 2008. Sin embargo, si se compara el valor de las exportaciones de marzo de 2009 con las del mismo mes del 2007, es posible advertir que se registra un crecimiento de las mismas en 47%. ²¹ En los anexos Nº 12, 13, 14 y 15 se realiza un ensayo del grado de impacto en las exportaciones tradicionales, aun cuando se comparan los mismos meses de los años anteriores.

²⁰ Según la Nota de Estudios del BCRP Nº 22, Balanza Comercial, marzo 2009.

Este es el criterio de análisis que sugiere el primer vicepresidente de ADEX, Carlos Lozada, quien sostiene que la evaluación de las exportaciones tiene que verse desde una perspectiva histórica para dimensionar la magnitud del impacto de la crisis. Si bien hubo una contracción en el primer bimestre del año, los montos FOB son ligeramente superiores a los de similar período del 2007. Ver Agronegocios Perú, 30/03/09 http://www.agronegociosperu.org/noticias/300309_n1.htm. Una opinión semejante es la de Guillermo Arteaga, de Promperú, en entrevista telefónica, Lima 16/04/09.

Grado de Impacto de exportaciones agropecuarias no tradicionales, (marzo 2009 respecto a años anteriores)



Fuente: BCRP - Aduanas

El análisis de la rentabilidad de las empresas agroexportadoras no tradicionales es complicado por la ausencia de información disponible. Ninguna de las empresas importantes del sector cotiza en la Bolsa de Valores, razón por la cual no se pudo acceder a sus balances generales y estados financieros. Sin embargo, se puede tener una aproximación a dicha situación a través de información obtenida de otras fuentes referidas a ventas y utilidades.

En el siguiente cuadro se muestra información de las utilidades para los años 2006 y 2007 (no hay información para el 2008) de las principales empresas agroindustriales que se ha podido recopilar, donde se aprecia un incremento en las utilidades de las principales empresas como Damper (46%), Agrokasa (59%), Camposol (27%) y Green Perú (254%).

Ventas y utilidades de principales empresas agroindustriales (Millones de dólares)

Empress		Ventas	Utilidades		
Empresas	2006	2007	2008	2006	2007
Damper	42.8	61.5	59.0	3.3	4.9
AgroKasa	54.8	66.8	40.9	11.1	17.5
Camposol	103.9	120.6	140.7	18.3	23.3
Agrícola Chapi	10.2	16.0	18.8	-0.3	4.1
Talsa	9.5	17.1	23.1	0.0	4.1
Green Perú	12.9	18.2	25.9	3.8	13.5

Fuente: The Perú Top 10000 Companies.

Elaboración propia.

Para el 2008 se calculó el promedio del rango de ventas en base a información de The Perú Top 10000 Companies. La información de Camposol se hizo en base al Reporte Financiero de Camposol S.A. para las utilidades año 2007, 2008 y ventas 2005 al 2008.

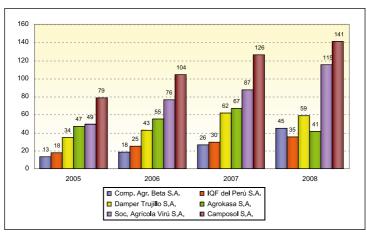
Si bien como se vio en los últimos meses las ventas mensuales han disminuido, para un segmento de agroexportadores —como los trujillanos, que tienen sus proyectos asentados en Chavimochic— las expectativas para el 2009 son favorables, pues esperan un crecimiento de 15% en sus ventas externas, sobre todo en España, China y México. Este mismo grupo de agroexportadores, entre los que se encuentran Camposol, Sociedad Agrícola Virú, Damper y Talsa, finalizaron el año 2008 con cifras positivas, pues las ventas totales ascendieron a US\$ 350 millones.²²

En el siguiente gráfico se muestra las ventas de las principales empresas agroexportadoras (Camposol, Sociedad Agrícola Virú, Agrokasa, Damper Trujillo, IQF del Perú y Complejo Agroindustrial Beta). Todas ellas registran un crecimiento en sus ventas para los últimos años excepto Agrokasa, que registra una caída de 39%.

²² "Agroexportación trujillana en guardia", en diario La República, suplemento Domingo 28/03/2009.

Cabe resaltar el crecimiento dinámico de la empresa Camposol S.A., que en los últimos años ha tenido un crecimiento espectacular: el 2008 sus ventas aumentaron un 12%, y si las comparamos con las ventas del año 2005, éstas crecieron 79%.²³ (Ver anexos Nº 16 y 17).

Ventas de las principales empresas agroexportadoras (Millones de US\$)



Fuente: The Perú Top 10000 Companies y Reporte financiero de Camposol 2008

²³ Camposol S.A., una de las empresas agroindustriales líderes en el Perú y la mayor exportadora de espárragos del mundo, inició sus operaciones en el año 1997 y actualmente cuenta con alrededor de 25 000 ha, de las cuales más de 5 000 ya se están utilizando con fines agrícolas. Está ubicada en Chavimochic, Trujillo, en el departamento de La Libertad. Asimismo tiene tierras con cultivos en Piura. La línea de productos está integrada por: espárragos, pimientos, alcachofa, aguacate, mango, mandarinas y uvas, que se exportan envasados, frescos, congelados o en conserva. Camposol S.A. es una empresa totalmente integrada que abarca desde la producción de materias primas en los campos de transformación en la planta industrial y posterior comercialización en Europa y los Estados Unidos. Cuenta además con seis plantas de procesamiento, tres de las cuales son de conserva, dos de productos frescos y una de productos congelados. Genera más de 10 mil puestos de trabajo directos y un importante crecimiento económico en la región. El año 2008 obtuvo ventas por 141 millones de dólares. (Anexos Nº 18, 19, 20, 21 y 22) http://www.camposol.com.pe/espanol/en_the_company_history.html

De los reportes financieros del Grupo Camposol S.A. se deduce que obtuvieron ganancias de 0.9 millones de dólares en el 2008, bastante menos de lo obtenido en el 2007 que fue de 14.8 millones de dólares. La empresa señala que en el cuarto trimestre la crisis financiera internacional la afectó en forma significativa (mayores costos financieros por el pago de intereses más altos): "Los efectos principales fueron: el debilitamiento del euro, los volúmenes de ventas más bajos debido a los ajustes de inventario a lo largo de la cadena de distribución, y la disponibilidad de crédito a nuestros clientes, lo que limitó su capacidad para obtener las cartas de crédito para sus compras". (Reporte financiero de Camposol para el año 2008).

Debido a la estacionalidad Camposol S.A. obtiene el 60% de sus márgenes en el segundo semestre del año y alrededor del 35% en el cuarto trimestre, etapa en que la producción de espárragos alcanza los mayores rendimientos. Pero el 2008 fue un año atípico; las ventas al cuarto trimestre del año 2008 fueron de aproximadamente un 40% menos que en el tercero y alrededor del 30% por debajo de los niveles esperados²⁴ (Reporte financiero de Camposol para el año 2008).

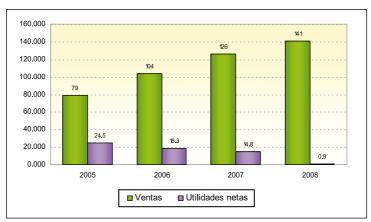
Estos resultados se debieron a una combinación de menores volúmenes de ventas y disminución de los precios (principalmente de espárragos en conserva), ambos afectados por la crisis financiera mundial. Con el fin de reducir su exposición al riesgo la empresa decidió limitar sus ventas únicamente a los clientes respaldados por Cartas de Créditos o por un Seguro de Crédito, afectándose de este modo el volumen de las ventas. La empresa estimaba que la demanda final de los consumidores no sufriera una significativa contracción.

La situación financiera y el desarrollo futuro del Grupo Camposol S.A. dependen en gran medida de los precios de venta de su producción de frutas y hortalizas. Los productos en fresco tienden a ser más rentables, seguidos por los productos congelados y, por último, los bienes

²⁴ En los anexos № 23 y 24 se mencionan las ventas por principales productos que comercializa el Grupo Camposol S.A., así como a los países que tienen por destino las exportaciones.

conservados. Sin embargo, la complejidad de la producción y la logística de distribución son mayores en el caso de productos frescos y congelados frente a las conservas de productos. De esta manera existe una relación inversamente proporcional entre rentabilidad y complejidad del tipo de producto.

Ventas y utilidades de la empresa Camposol S.A. (millones de US\$)



Fuente: The Perú Top 10000 Companies y Reporte financiero de Camposol 2008

El Grupo Camposol S.A. considera como sus prioridades estratégicas para el quinquenio 2009-2013 el mantenimiento de su posición como líder mundial en el mercado de espárragos y la diversificación en nuevos productos, tales como las uvas de mesa de color rojo, paltas y mandarinas para satisfacer la demanda. Pero ante esta situación de crisis financiera la empresa ha decidido centrarse en el espárrago blanco, que ha demostrado ser más rentable debido a mayores rendimientos y precios. Cerca de 538 ha con espárragos verdes se han eliminado de los campos, sustituyéndolos con paltas, dejando aproximadamente 500 ha de plantaciones de espárragos para apoyar las ventas a clientes exigentes, tanto en productos blanco y verde. Las expectativas del mercado internacional por parte de Camposol S.A. son que los precios

se mantengan bajos para los productos en conservas durante el primer semestre de 2009. También se espera precios más estables para los espárragos blancos y frescos. Según el informe del USDA, se supone que China producirá 20% menos espárragos en conserva durante el 2009 (China representa aproximadamente 2/3 de las exportaciones mundiales de espárragos en conservas).

Durante el 2008 la composición de los costos de producción totales fue de 51% para el campo y 49% en planta de transformación. Se espera que para el 2009 sea 48% en campo y 52% en plantas. También se planea para el 2009 reducir los costos de la compañía en 15% respecto a 2008 a partir de una baja en los costos de los fertilizantes de 25% en promedio (la urea ha caído 50%), de la mano de obra (15%) —principalmente por los cambios en las eficiencia en el campo— y de otros costos de procesamiento (la energía, la subcontratación, mantenimiento) en 35%. Si bien existe incertidumbre sobre los precios de los productos enlatados, para este año existe la expectativa que los costos unitarios sean menores como resultado de mayores rendimientos de los campos.²⁵

Como se mencionó anteriormente, el impacto de la crisis internacional en los sectores ha sido diferenciado, en especial, en relación al sector textil. El sector de los empresarios agroexportadores tiene confianza en que esta situación pueda revertirse; además como ya se dijo, las empresas tienen posibilidades de enfrentar la crisis gracias a los beneficios obtenidos en los últimos años, esto porque consideran que el sector agroindustrial tiene un inmenso potencial para la producción de cultivos destinados para el consumo mundial. ²⁶

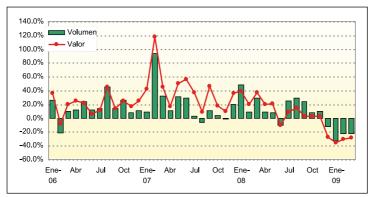
i. Efectos de la crisis en las exportaciones de espárragos Es el mismo caso para las empresas exportadoras de espárragos cu-

²⁵ Reporte financiero de Camposol para el 2008. http://hugin.info/138464/R/1293260/292842.pdf

Los agro empresarios nacionales aún mantienen una visión optimista sustentada en que, haya o no crisis, la población mundial de ingresos medios y altos en los países desarrollados no deja de comer. Esperan a partir del segundo semestre del 2009 revertir la situación con mayores ventas ("El agro no espera", diario El Comercio, 04 de mayo de 2009).

yos valores y volúmenes también han caído debido a la restricción de la demanda mundial; sin embargo, es importante mencionar que, en el caso de los espárragos, existe una estacionalidad que hay que considerar. Generalmente en los primeros meses del año disminuyen las exportaciones de este producto, tanto en términos de valor como de volumen, tendencia que tiende a revertirse en los meses siguientes. Se espera, pues, que a partir del segundo semestre las exportaciones aumenten, a pesar de las restricciones de los mercados. Se nota incluso que en los dos últimos meses, febrero y marzo 2009, el decrecimiento ha sido menor respecto al registrado en enero del presente año (-31% y -29% para febrero y marzo frente a -35% en enero, cifras comparadas respecto al mismo mes de referencia del período anterior). Por tanto, es de pensarse que en el segundo semestre del año el nivel de las ventas externas presente una recuperación respecto a la cual hay un gran optimismo entre los empresarios.²⁷

Evolución de exportaciones totales de espárragos*

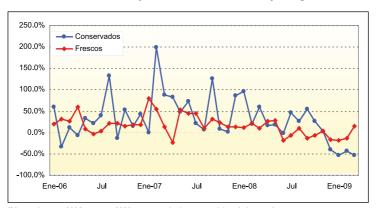


*Mensual: enero 2006 a marzo 2009. Espárragos frescos y en conserva. Fuente: Aduanas

^{27 &}quot;Las exportaciones peruanas de espárragos retomarán crecimiento en los próximos meses". (Informe Agronegocios del MINAG http://www.portalagrario.gob.pe/2009/exportaciones-peruanas-de-esparragos-retomaran-crecimiento-en-los-proximos-meses.html Camposol S.A. continuará con sus metas para el 2009 pese a la crisis http://www.elcomercio.com.pe/impresa/notas/camposol-continuara-sus-metas-este-ano-pese-crisis/20090302/252981

El comportamiento de la evolución de las exportaciones de los espárragos es diferenciado si se trata de los espárragos frescos y los conservados. La evolución de los espárragos frescos o refrigerados ha tenido un crecimiento irregular y, en general, negativo desde el segundo semestre del 2008. Luego de tres meses consecutivos de decrecimiento, a partir de diciembre de 2008 (-18%, -19% y -13%, cifras comparadas con el mismo mes correspondiente del año anterior), en marzo se registró un crecimiento de 15% respecto a lo que se exportó en marzo del 2007. Con relación a las exportaciones de espárragos preparados o en conserva, se identifica una caída consecutiva de 41% durante cuatro meses desde diciembre 2008. En los meses de enero, febrero y marzo 2009 las exportaciones sufrieron caídas de -54%, -43% y -53.5%, respectivamente.

Evolución de exportaciones del valor espárragos*

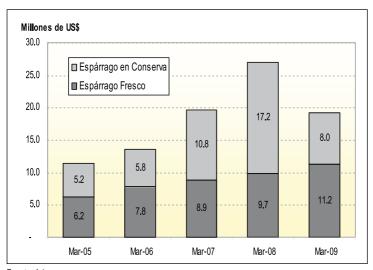


*Mensual: enero 2006 a marzo 2009 respecto al mismo mes del período anterior. Fuente: Aduanas

Como en el caso del agregado de las agroexportaciones no tradicionales, al comparar la evolución de las exportaciones de espárragos de marzo 2009 respecto al mismo mes de los años anteriores es posible advertir que, solo para el caso de las exportaciones en conserva, el impacto de la crisis es considerable —si se contrasta con marzo del 2008 y 2007— pues la caída es de -53% y -26% respectivamente; pero si se compara con el mes de marzo de los años 2006 y 2005 se nota

un crecimiento de 39% y 55% respectivamente, lo que significa que, en el mismo caso de las agroexportaciones no tradicionales, los agroindustriales esparragueros han generado un monto alto de utilidades por las ventas realizadas en los años anteriores, cosa que les permitiría soportar el impacto negativo que se está generando en estos meses de crisis. Existe confianza por parte de los empresarios agroexportadores en revertir esta tendencia, pues hay un mercado de consumo aún insatisfecho que se puede cubrir. (Ver anexo Nº 25).²⁶

Exportaciones agropecuarias no tradicionales, (mes de marzo de los años 2005 al 2009)

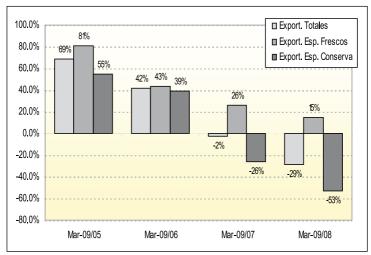


Fuente: Aduanas

^{28 &}quot;El panorama es difícil, es complicado, pero hemos sabido reaccionar de manera adecuada". Guillermo Van Oordt, presidente de Asociación de Gremios Agroexportadores del Perú (AGAP) y del Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas (IPEH).

⁽http://www.freshplaza.es/news_detail.asp?id=20277)

Grado de Impacto de exportaciones de espárragos (marzo 2009 respecto a años anteriores)



Fuente: Aduanas

44

No se puede negar la evidente contracción de las exportaciones pero es necesario ver, no solo la coyuntura en el contexto de la crisis de caída en las agroexportaciones, sino desde un mediano plazo, digamos, desde el año 2005. Esta leve disminución no significa que la agroexportación haya entrado en crisis pues, al comparar la evolución actual con la de los años anteriores, la tendencia es que ha habido una mejora. Es de esperar que los empresarios disminuyan la superficie cosechada de espárragos —ante la coyuntura— pero manteniendo o ampliando su superficie total a través de la diversificación por el lado de los frutales (uvas, palta, mango, etc.) para atender nuevos mercados. En opinión de Guillermo Arteaga, (funcionario de PROMPEX), los empresarios no estarían dispuestos a despedir trabajadores(as) sino más bien a recolocarlos en las tareas que demanden los otros cultivos. Sin embargo, reportes periodísticos sostienen lo contrario pues se informa que, entre agosto de 2008 y enero de 2009. Camposol no renovó contrato a 500 trabajadores(as) y que, en la región agroexportadora de La Libertad, en los primeros meses de este año se ha despedido a 2 000 trabajadores(as).²⁹

ii. Efectos de la crisis en el empleo y los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras

Como mencionamos anteriormente, no existen datos oficiales sobre los empleos generados en el sector. El único reporte oficial data del año 1994, período en el que se llevó a cabo el primer censo del espárrago en el Perú y en el que se determina que, en las 2 134 unidades agropecuarias esparragueras, existían 20 028 trabajadores (14 043 hombres y 5 985 mujeres). De esta masa laboral solo el 37% eran permanentes (5 790 hombres y 1 569 mujeres) y el 63% eran eventuales (8 253 hombres y 4 426 mujeres). El mismo censo determinaba que en las plantas procesadoras de espárrago se empleaban 7 755 trabajadores (2 154 hombres y 5 601 mujeres). De esta población laboral el 39% era permanente (766 hombres y 2 246 mujeres) y el 61% eran eventuales (1 388 hombres y 3 355 mujeres). Esta situación definitivamente ha variado con el incremento de la superficie sembrada y cosechada, el aumento de los puestos de trabajo y la creciente incorporación de la mujer en la PEA femenina en estos sectores de exportación no tradicional.

De acuerdo a la ENAHO 2008, la distribución de la población económicamente activa a nivel nacional encuentra ocupación principalmente en el sector primario (35% de la PEA ocupada) —al cual corresponden actividades como la agricultura— acentuándose más en ámbitos rurales (76.6%). Sin embargo, éste provee los menores ingresos promedio al mes (S/. 308 frente a un promedio de S/. 635). Industria concentra el 11% con un ingreso promedio de 794.

²⁹ "Agroexportación trujillana en guardia", en el diario La República, suplemento Domingo, 28/03/2009.

Distribución de la PEA ocupada, según ramas de actividad 2008*

	Rural		Ur	bano	Total	
Empresas	Por- centual	Ingresos promedio	Por- centual	Ingresos promedio	Por- centual	Ingresos promedio
Primarias	76,6%	216	9,8%	732	34,7%	308
Industria	4,9%	244	14,6%	902	11,0%	794
Construcción	2,0%	625	5,7%	1037	4,3%	967
Comercio	6,8%	318	23,4%	631	17,3%	585
Restaurantes y hoteles	2,2%	401	8,1%	591	5,9%	564
Transportes, al- macenamiento y comunicaciones	2,1%	554	10,2%	908	7,2%	869
Servicios	5,5%	589	28,2%	1081	19,7%	1030
Total	100,0%	264	100,0%	855	100,0%	635

Fuente: ENAHO - INEI 2008

*Preliminar

En términos coyunturales, la crisis financiera viene impactando a través de una menor demanda de empleo a partir del último trimestre del 2008. No existen cifras específicas respecto del sector agroexportador, sin embargo algunas estadísticas agregadas nos proporcionan una idea de las tendencias recientes en materia de empleo. Así, según Centrum, (2009), tras haber aumentado en 8.3% la demanda de asalariados urbanos en empresas de 10 a más trabajadores, al primer trimestre de este año solo creció 3.4%, evidenciándose una mayor desaceleración en las ramas extractivas (agricultura, pesca y minería) y en la industria (principalmente ligada a la agroexportación)³⁰.

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el último mes (marzo 2009/febrero 2009) la variación del empleo en las empresas privadas de más de 10 trabajadores(as) del sector urbano ha sido

³⁰ Ver Centrum (PUCP).

de solo 0.2% respecto al mes de febrero, resultado que básicamente se atribuye a la caída del 10% del sector extractivo. Las tres sub-ramas que componen el sector extractivo sufrieron caídas del nivel productivo, pero fue mayor en el subsector agrícola ya que presentó una menor demanda de mano de obra por la reducción de cultivos, principalmente el espárrago, desalentada por su bajo precio.

La variación anualizada del empleo en el período marzo 2009/marzo 2008 fue de 2.2%, con un desempeño positivo de los sectores económicos como servicios, transportes y comunicaciones y comercio; sin embargo el sector industria (-6.2%) y extractivo (-2.9%) —donde están agricultura, pesca y minería— registraron cifras negativas.

Perú urbano: Evolución del índice del empleo mensual en las empresas de 10 y más trabajadores, enero 2007 - marzo 2010 (Base mayo 2004=100)



Nota: La información corresponde al primer día de cada mes. fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo. Elaboración: MTPE - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL)

Es evidente la contracción del empleo en la agro exportación producto del impacto de la crisis, pero el tema de las condiciones de trabajo y los derechos laborales no solo debe verse desde lo coyuntural sino desde una perspectiva de largo plazo y —como mostramos en el apartado correspondiente de la presente investigación al abordar las relaciones

laborales en la agroindustria del espárrago, RSE y las contradicciones del discurso modernizador— éstas no han variado significativamente desde hace casi 20 años y más bien persisten temas no resueltos y que, con la crisis, a decir de los propios trabajadores(as) sindicalizados y no sindicalizados, esta situación se habría agudizado.

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo entre enero y febrero del 2009 se dejaron de renovar 5 122 contratos por la fuerte disminución en las órdenes de compra de grandes marcas de productos textiles (GAP, Ralph Laurent, Lacoste) de los supermercados estadounidenses.³¹ En el caso de la agroindustria de exportación, tomando en cuenta dos regiones, Ica y La Libertad, podemos hacer notar una cifra considerable de personas que han dejado de laborar. Los gremios laborales han denunciado que muchos de los trabajadores(as) despedidos cuentan con más de cinco años de trabajo y forman parte de la organizaciones sindicales recientemente creadas.³²

Es en la región de lca en donde se ha registrado el mayor número de trabajadores(as) que han dejado de laborar por diversos motivos argumentados por las empresas. Según el registro, no se pagó beneficios sociales e incluso, en algunas empresas, se contrataba personal nuevo.

³¹ Ver diario El Comercio, 17 de julio de 2009.

³² La existencia de los sindicatos por empresa en el sector data del año 2007. El sindicato nacional fue creado en Ica en el año 2005.

Trabajadores(as) que dejaron de laborar por empresa en Ica Enero y marzo 2009

Empresa	Principal producto	que de	que dejaron de laboral		Período que dejo de	Motivo expresado por la empresa
		T	M	Н	laborar	
Fundo El Fraile	Espárrago y uva	200	120	80	Dic enero	Baja de la producción y baja del precio del espárrago.
Fundo La Pampa	Tara	40	25	15	Enero	Fin de cosecha sin haber terminado sus contratos. La empresa está recibiendo per- sonal nuevo para la continuación de su etapa de producción (desyerbe, abonos).
Empresa Backus – AIB	Producción y envase de espárragos y alcachofas	500	s/i*		Enero	Paralización de las ventas de espárragos al exterior. Comparado con el año pasado, (2008), la empresa seguía produciendo durante febrero y marzo y recibía personal.
Empresa Novoliz	Páprika, cebolla	400	s/i		Dic. enero	Baja de producción por las no ventas en el ex- terior. Se ha informado al personal que para la quincena de abril va a ver trabajo.
Fundo Miranda	Cebolla roja	50	40	10	Dic enero	s/i

Empresa	Principal producto	Nº de trabajadores(as) que dejaron de laboral desagregado por sexo		Período que dejo de	Motivo expresado por la empresa	
		T	М	Н	laborar	
Agrícola La Venta	Espárragos	100	70	30	Enero	Baja del precio del espárrago, por lo tanto, la empresa ha desistido en la producción de dicho producto y está viendo otros con mejores precios. Les han dicho que regresen para febrero o marzo.
Agrícola Chapi	Paltas, espárragos, alcachofas	170	100	70	Dic enero	Baja de producción, pero están recibiendo a jóvenes y adolescentes que generalmente son estudiantes que migran a Ica por estos 3 meses (enero, febrero y marzo). Vienen de Arequipa, Ayacucho y Puno, no tienen contratos de trabajo y laboran más de ocho horas. 30 trabajadores(as) que salieron de vacaciones no fueron contratados pese a ser trabajadores(as) antiguos.
Fundo Catalina	Uva y espár- rago	400	300	100	Febrero	Baja producción. Se han quedado a trabajar los/las trabajadores(as) que están en planilla que son cerca de 100.

51	

Empresa	Principal producto	que de	Nº de trabajadores(as) que dejaron de laboral desagregado por sexo		Período que dejo de	Motivo expresado por la empresa
		Т	М	Н	laborar	
Fundo IQF		1250	700	550	Febrero	Baja de producción y bajos precios de espárrago. El 12-02-09 la Dirección de Trabajo de lca ha realizado una inspección laboral. El informe reporta que no habido despidos por motivo de la crisis internacional sino por la baja de producción, que es parte del proceso. En diciembre la empresa cerró su producción de espárrago fresco; en enero la ha vuelto a abrir pero con poco personal. El 2008 la empresa amplió su producción alquilando 800 ha de terrenos de los parceleros.
Fundo Pedregal	Espárragos y uvas	2,500	s/i*		Dic enero	Ya no produce para la exportación, ahora intermedia. Con este cambio, y el cierre de la producción de espárragos, se ha que- dado con la mitad de sus trabajadores(as).
Fundo Beta	Espárragos y uvas	500	300	200		No les han dado ningún argumento para la no renovación. Publicaron una lista de cese en la puerta de entrada de la empresa.

Empresa	Principal producto	que de	rabajado jaron de egado p	laboral	Período que dejo de	Motivo expresado por la empresa	
		T	M	Н	laborar		
Agrokasa	Espárragos	400	s/i		Enero	Crisis y finalización de campaña, pero com- parado con el 2008, despidieron a menos personal.	
Coexa	Espárragos	200			Ene febrero	Durante enero y febrero está matando sus plantaciones de espárragos para dedi- carse a la producción de cítricos, por tener más demanda en el mercado externo.	
Empresa Amazon Group	Procesa espárragos frescos y jugos cítricos (naranja, maracuyá).					Entre enero y febrero están trabajando días intermitentes.	
APEISA	Espárragos	400	250	150	Dic enero	Baja producción.	
Fundo Elías	Espárragos	200	s/i		Dic enero	Baja producción.	
TOTAL		7 310					

s/i* Sin información.

Fuente: Entrevistas con dirigentes sindicales y trabajadores(as) de las empresas en los distritos de Subtanjalla, Parcona, Aquijes y Santiago. Enero-marzo 2009.

En el caso de la Libertad, el número de personas que en este período de crisis dejaron de trabajar en las principales empresas de la zona ha sido menor. Sin embargo, el sindicato de la empresa Equz SAC³³ viene batallando un juicio de reposición de los trabajadores(as). La empresa se declaró en quiebra patrimonial el mes de febrero 2009 y creó una

 $^{^{\}rm 33}\,$ Forma parte del Grupo Rocío creado en marzo de 1967.

nueva razón social para la producción de maíz en los campos en los que antes sembraba espárragos, contratando nuevo personal. Algunos trabajadores que habían salido con descanso temporal de la empresa también son contratados. Sin embargo la población laboral con mayor tiempo de servicio y sindicalizada ha perdido el derecho al trabajo. Ver Anexo Nº 29

Trabajadores(as) que dejaron de laborar por empresa en La Libertad. Enero y marzo 2009

Empresa	Principal producto	Nº de trabajadores(as) que dejaron de laboral (*)	Período que dejó de laborar	Motivo expresado por la empresa
Camposol	Espárrago, paltas, alca- chofa y otros	500	Dicenero	No han dicho si esta medida es producto de la crisis externa.
Damper	Espárrago, alcachofa, pimiento y otros	1500	Dic- enero	Baja producción.
Equz	Espárrago	120	Ene febrero	Cierre no justificado de la empresa.
Sociedad Agrícola Virú	Espárrago, alcachofa, pimiento y otros	50 (Aprox.)	Dicenero	La expresa no explicó
TOTAL		2 170		

^(*) No hay información por sexo.

Fuente: Registro de los sindicatos y entrevistas con dirigentes sindicales y trabajadores(as) de las empresas de Camposol, Damper, Equz, Sociedad Agrícola Virú. Enero-marzo del 2009.

Por otro lado, en este mismo contexto de crisis, los trabajadores(as) de la empresa Sociedad Agrícola Virú paralizaron su laborales en junio de 2009 demandando, en el "Año de la Unión de los Peruanos Frente a la Crisis Internacional", la eliminación, en sus contratos, de la cláusula que obliga a someter toda discrepancia o conflicto con la empresa a "Tribunales Arbitrales", que la experiencia ha demostrado

que son costosos y perjudiciales al trabajador (de tres árbitros solo uno lo pone el trabajador), y que impide acudir a los jueces para hacer valer sus derechos; también exigían la reposición de los 41 trabajadores(as) injustamente despedidos (no se les renovó contrato el 30 de junio, sin embargo estaban contratando personal nuevo), violando la preferencia que dispone la ley, y el retiro de las denuncias levantadas a otros cuatro dirigentes(as) a quienes la policía apresó indiscriminadamente y tenían "orden de comparecencia". (Ver anexo 29).

Camposol S.A. no ha logrado resolver las denuncias que tiene el Sindicato SITECASA sobre hostilización contra sindicalizados(as) y trabajadores(as) con más de cinco años de servicios. Tiene un juicio por desnaturalización de los contratos en el Juzgado de Virú. (Ver anexo 29). Sin embargo en opinión de Juan José Gallino, Gerente General de Camposol, desde mayo han empezado a revertir la fuerte caída de las exportaciones de conservas³⁴.

En la empresa Green Perú, ante la negativa de repartir utilidades por el ejercicio 2008, los trabajadores(as) se organizaron para reclamar de forma unánime el cumplimiento de la obligación de la empresa. El 31 de marzo paralizaron pacíficamente sus labores en presencia de un inspector de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) que constató dicha acción. En un acta firmada en la DRTPE de La Libertad con sede en Trujillo, la empresa se comprometió a pagar utilidades por un monto de S/. 180 a los trabajadores más antiguos y de forma proporcional a los que tengan menor tiempo de servicios. A pesar que la empresa se comprometió a no tomar represalias por la paralización y "permitir" la organización del sindicato, ha despedido, según versión de los afectados, a más de 300 trabajadores(as), impidiendo la constitución del sindicato. En este número se incluyen las renuncias voluntarias con "incentivos", haciendo pasar como tales las indemnizaciones pagadas.

³⁴ Villasante, Miguel Jaramillo. Diario *El comercio*, 17 de julio de 2009.

Los orígenes de los conflictos laborales no solo están en las estrategias anti sindicales de las empresas o en el incumplimiento del reparto de utilidades a los trabajadores y trabajadoras (más ingresos que contribuyen al alicaído presupuesto familiar) sino también en el reiterado incumplimiento del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ejemplo, en enero de este año, tres trabajadores del área de fumigación de la Sociedad Agrícola Virú tuvieron que ser atendidos de emergencia en EsSalud por haberse envenenado accidentalmente con sustancias químicas.

Es importante ver entonces que esta contracción del empleo para los trabajadores(as) ha ido acompañado de una mayor vulneración de sus derechos laborales, y se espera que el proceso de recuperación económica en el sector, registrado en el mes de marzo, vaya acompañado de mejoras de sus condiciones de trabajo y respeto de sus derechos laborales, partiendo por resolver las denuncias que actualmente tienen algunas empresas.

iii. Las medidas para contrarrestar los efectos desde los distintos actores: Estado, empresas y sus gremios, y sindicatos u organizaciones de trabajadores(as)

a) El Estado

La caída en las exportaciones es un factor que ha contribuido fuertemente a la desaceleración del crecimiento de la economía peruana desde el segundo semestre de 2008, situación que el Estado está tratando de combatir con un Plan de Estímulo Económico para enfrentar la crisis. La recuperación de la economía estará condicionada a i) la ejecución de ese Plan, ii) que los inventarios de las empresas converjan a los niveles deseados, iii) se mantengan niveles de liquidez adecuados en soles y dólares en el sistema financiero y iv) se estabilice la economía mundial.

Una de las medidas contempladas en el Plan de Estímulos es el incremento temporal (solo durante el 2009) del *Drawback*, o devolución de impuestos, del 5% al 8%, que representa 360 millones de soles que

beneficiarán a empresas dedicadas a las exportaciones no tradicionales (Ver cuadro 4).³⁵ Asimismo, el principal gremio agrario del país, CONVEAGRO, demanda la restitución de los aranceles y la implementación de un programa de compensación para todos los productores afectados por el Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE.UU., ya que con la eliminación de los aranceles, se ha desmantelado la protección de los productos agrícolas nacionales en beneficio de muy pocos grupos oligopólicos procesadores e importadores agroindustriales. Hay que restablecerlos, incluso para que el fisco tenga mayores ingresos destinados a financiar el plan anticrisis y crear un fondo de estabilización de los precios agrarios internos. Es además necesario mantener un adecuado nivel arancelario para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenido de las zonas rurales del país.

El gobierno mantiene una posición optimista sobre la crisis sosteniendo que la caída en el producto y en las exportaciones no será pronunciada. Estableció un conjunto de medidas de apoyo al sector productivo, específicamente en cuanto al gasto en infraestructura para dinamizar la economía interna, apoyos crediticios, y un incremento en la devolución de impuestos para el sector exportador. No hay referencia alguna a medidas concretas para proteger el empleo ni evitar despidos masivos y abusivos a partir de una mayor inspección del cumplimiento empresarial de los derechos laborales. Tampoco plantea cómo proteger a los que pueden perder su empleo, tanto en términos de generación de empleos temporales como en cuanto a la reconversión laboral.

³⁵ Esta medida puede parecer cuestionable por el grado de subsidio otorgado a los agroexportadores, que son una minoría, mientras que millones de productores que destinan su producción al mercado interno han sido dejados de lado —como los maiceros y algodoneros que, por incumplimiento de compromisos del gobierno, están sustituyendo sus cultivos por arroz— hecho que causará este año una sobreproducción del cereal y problemas en el campo, como afirma el lng. Luís Zúñiga, dirigente arrocero. Para los algodoneros, el año 2008 ha sido la peor de las campañas y, en el 2009, se refuerza la perspectiva pesimista. Esto ha sido agravado por la vigencia del TLC con EE.UU. (sin compensaciones posibles), la crisis internacional (baja de precios), la caída en la demanda de confecciones de algodón y la reducción de aranceles, entre otras causas, elementos que llevan a pensar en la posibilidad del colapso de la actividad algodonera en el Perú.

b) El sector empresarial

El sector empresarial plantea que la crisis se profundizará y las exportaciones tendrán una fuerte caída; ellos demandan al gobierno que se abaraten los costos para hacer que la agroexportación sea más competitiva a través de la reducción de costos de los puertos, del transporte, entre otros. Un dirigente agroexportador sostiene que: "¿Al final qué pasa? Tenemos productos de muy buena calidad —espárrago, uvas, mangos, paltas o cítricos— y tenemos unos rendimientos agrícolas bastante buenos por hectárea, pero nuestro problema es fundamentalmente en los costos de manipuleo, transporte y comercialización".³⁶

Se conoce que, en relación a la fuerza de trabajo, los empresarios agroexportadores no tradicionales no están velando por mantener los empleos sino por una mayor flexibilidad laboral y están procediendo a despidos masivos, como ha ocurrido en Ica, La Libertad y Piura recientemente (Ver anexo Nº 28). En esas regiones las empresas están presentando un comportamiento laboral apegado a la flexibilidad salvaje y cuantitativa, pues bajo del argumento del fuerte impacto de la crisis, es decir, de una menor demanda externa de frutas y hortalizas, están procediendo a despedir a trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos v ellas con más de cinco años de antigüedad. Esto sucede en las empresas líderes en términos de volumen de inversión, de superficie cosechada, de cantidad de trabajadores(as) empleados, las mismas que violan el derecho a la libertad sindical hostilizando a los dirigentes sindicales, negando el pago de utilidades, sometiendo a los trabajadores(as) a largas jornadas para que puedan alcanzar el mínimo nivel producido para merecer el jornal, recurriendo a la terciarización para evadir el pago de beneficios sociales y despidiendo a mujeres embarazadas. (Ver Anexo Nº 29, ADLA 2009).

^{36 &}quot;El panorama es difícil, es complicado, pero hemos sabido reaccionar de manera adecuada". Guillermo Van Oordt, presidente de Asociación de Gremios Agroexportadores del Perú (AGAP) y del Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas (IPEH).

http://www.freshplaza.es/news_detail.asp?id=20277

c) El sector laboral

Por el lado de los trabajadores(as) se plantea la crítica al modelo neoliberal y al mercado como asignador de recursos, estableciendo la necesidad de una activa intervención del Estado con políticas anticíclicas para incrementar la demanda agregada. En el tema de empleo se propone un conjunto de medidas para protegerlos; dar cierta certidumbre a los que están en situación de desempleo y apoyar el desarrollo de nuevas capacidades con el fin de que puedan reintegrarse en el mercado de trabajo.

En este sentido se propone una fiscalización efectiva encaminada a la protección de los derechos laborales que impida despidos injustificados, así como la explotación del trabajo infantil.

Se exige la estructuración de un programa que conduzca a la mejora del salario y a la edificación del trabajo decente a partir de mejoras en la productividad. En la misma línea de protección del empleo se plantea que el gobierno subsidie temporalmente las contribuciones de los empleadores a la seguridad social. Al mismo tiempo, que las empresas prioricen en el manejo del personal el criterio de flexibilidad cualitativa, de modo que se reduzca el número de trabajadores(as) despedidos, y que, cuando se separe a los asalariados, se planteen medidas que distribuyan entre el total de trabajadores(as) los descansos obligatorios.

También es importante, apelando al discurso empresarial de responsabilidad social, que se establezcan mecanismos que induzcan al desarrollo de infraestructura social básica (guarderías, viviendas, salud, educación) para los trabajadores(as) y sus familias a partir de experiencias internacionales como la mexicana.

Finalmente, es importante establecer apoyos para los desempleados, como el seguro de desempleo y empleo temporal, así como el incremento del presupuesto dirigido a programas sociales para los sectores marginalizados.

Iniciativas del Estado, empresarios y sindicatos para enfrentar la crisis

Medidas guber- namentales	Demandas de empresas y gremios empresariales	Demandas de las organizacio- nes gremiales
Drawback Gasto público en infraestructura Apoyo crediticio. Programas de empleo temporal.	 Diversificación de mercados y de producción. Coordinación de las exportaciones. Opiniones diversas: protección del empleo, y flexibilidad cuantitativa, reducción de costos de mano de obra y debilitamiento de sindicatos. Reducción de superficie rentada y/o cultivada. Disminución de costos de aduanas y transportes. 	 Fiscalización efectiva de compromisos laborales incrementado el número de inspectores laborales. Impedir despidos injustificados y explotación del trabajo infantil. Nivelación salarial y de derechos de los trabajadores(as) de la agroindustria con el resto de trabajadores de la actividad privada. Subsidio temporal a las contribuciones al seguro social. Incremento de salarios. Estabilidad laboral para trabajadores(as) con más de cinco años, y para quienes tienen menos de un año se renueve su contrato. Priorizar la antigüedad ante el trabajador(a) nuevo. Medidas de urgencia en caso de dificultades financieras comprobadas de las empresas. Gasto social para el desarrollo de infraestructura social en los campamentos (experiencia de México). Impulso al Programa Nacional de Reconversión Laboral incorporando criterios de género. Programas de empleo temporal. Seguro de desempleo.

Medidas guber- namentales	Demandas de empresas y gremios empresariales	Demandas de las organizacio- nes gremiales
		Incremento de presupuesto a programas sociales conducidos por mujeres (Vaso de leche, comedores populares). Transparencia de información sobre estados financieros de empresas. Ampliación de las políticas de RSE hacia servicios de salud, educación, capacitación en Derechos Humanos, equidad de género.

Fuente: Ministerio de Economía, gremios empresariales, CGTP, sindicatos y diversas ONG.

III. Conclusiones

- a) Considerando los desarrollos recientes de la crisis mundial y las especificidades de los sectores productivos de la economía peruana es posible sostener que el impacto de la crisis en el sector agroexportador tradicional será diferenciado y de menor profundidad que en los otros sectores. Esto se explica por la importancia de los alimentos en el patrón de consumo en los países desarrollados y porque está demostrado históricamente pues, en momentos de recesión, el rubro de alimentos es uno de los que menos se contrae a consecuencia de las crisis económicas.
- b) Si se tiene en cuenta que la agroexportación en los últimos años ha atravesado por un proceso de expansión, con crecimiento de los volúmenes exportadores y de los precios de venta, las empresas han obtenido resultados financieros favorables, tales como lo demuestran las estadísticas de ventas externas entre 2005 y 2008 y las de utilidades disponibles.
- c) Si se analiza la evolución de las exportaciones, no de modo coyuntural, sino desde una perspectiva de mediano plazo, se puede ver que la tendencia de éstas sigue un ciclo ascendente, y que las disminuciones registradas en los últimos meses no son tan fuertes al compararlas con los mismos meses de los años anteriores. Por el contrario, a partir de marzo de 2009 es posible advertir una leve recuperación (2%) de las agroexportaciones al compararlas con las cifras de marzo de 2008. Esto contribuiría a delinear una perspectiva favorable en la segunda mitad del año, época en que se registra la mayor parte de ellas.
- d) Entonces es posible sostener que el descenso de las exportaciones no será muy pronunciado, ya que las empresas, además, han logrado tener un cierto colchón financiero que les permitiría contar con un grado de manejo frente a esta crisis.
- e) Las medidas gubernamentales para amortiguar los efectos de la crisis financiera mundial tienen un sesgo empresarial evidente.

Para ello se implementó un paquete de estímulos económicos que incluye un conjunto de medidas específicas para el sector agroexportador no tradicional —entre ellas, un incremento en la devolución del Drawback, inversión en infraestructura de riego y ciertas líneas crediticias— las cuales, en general, se concentran en las grandes exportadoras, especialmente de la costa peruana. El Estado, además, mantiene los beneficios tributarios, arancelarios —y particularmente los laborales— en beneficio de los agroexportadores no tradicionales. Un aspecto central es el de los menores derechos laborales para los trabajadores(as) que se establecieron en la Ley No. 27360, es decir, un trato discriminatorio en materia de salarios, compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, vacaciones e indemnización por despido en relación a los trabajadores(as) de la actividad privada en general.

- f) Los empresarios están tomando diferentes iniciativas para enfrentar el descenso de la demanda externa de frutas y hortalizas. Por una parte destacan medidas que buscan ampliar la diversificación de productos y de mercados. Pero, al mismo tiempo, están recurriendo a despidos de personal, como se ha documentado en los casos de lca, Trujillo y Piura.
- g) Por lo tanto se podría afirmar que las empresas no están actuando de manera solidaria, con sentido social, en estos momentos, alejándose de los postulados de la responsabilidad social empresarial que varias de ellas manifiestan seguir. Este comportamiento empresarial es el que ha prevalecido en las últimas dos décadas ya que, si bien se ha generado una mayor demanda de fuerza de trabajo, es evidente que los empleos creados son precarios y los frutos del crecimiento solo se han concentrado en el lado empresarial. Los trabajadores(as) asalariados(as) en general tienen ingresos reducidos, escasos beneficios sociales, carecen de sindicatos y sus condiciones de vida son deplorables.
- h) En ésta situación laboral, que afecta a trabajadores(as) asalariados(as), las mujeres están afectadas de manera particular, debido a sus condiciones de género, de contratación a edades cada vez más jóvenes y sin condiciones de salud adecuadas, lo que genera también problemas en su condición como mujeres y madres.

IV. Recomendaciones

Considerando que no se espera una contracción profunda de las exportaciones, y que las empresas tienen un colchón financiero acumulado en los últimos años por una coyuntura internacional favorable, se plantea:

- a) La protección del empleo a partir de una mayor fiscalización de los derechos laborales por parte del Estado.
- b) El impulso de prácticas de responsabilidad social empresarial en la agro exportación promoviendo prácticas laborales de protección del empleo de trabajadores y trabajadoras con carga familiar —principalmente de las mujeres jefas de hogar— y la protección del empleo de los trabajadores(as) sindicalizados(as) y con mayor tiempo de servicio, ya que más allá de los discursos las empresas actualmente no han avanzado en este tema, fundamentalmente en materia laboral.
- c) Como parte de esa política de responsabilidad social empresarial, en el caso de ser necesario, las empresas y el Estado deben privilegiar el uso de mecanismos de disminución de costos tributarios, de insumos, fitosanitarios y otros claves para la gestión de las unidades productivas agroindustriales antes que la disminución de los costos salariales.
- d) Que los exportadores enfrenten la recesión a partir de la diversificación de productos y mercados y de iniciativas de racionalización que no afecten a los trabajadores y trabajadoras. De este modo se plantea de manera coyuntural, y previo análisis de los estados financieros, el uso de medidas de flexibilidad laboral cualitativa, estableciéndose la rotación de tareas y puestos de trabajo, la modificación de turnos de trabajo, los descansos temporales rotarios y la disminución de la duración de la jornada de trabajo.

- e) A nivel local, impulsar programas sociales intensivos en empleo para contrarrestar posibles despidos, enfatizando la creación de empleos temporales a partir de pequeños proyectos con resultados inmediatos. Asimismo el incremento presupuestario a los programas sociales conducidos por mujeres (Vaso de leche, Comedores populares) y vinculación de los esfuerzos de los trabajadores(as) vulnerables con las organizaciones de economía solidaria.
- f) Que las medidas de apoyo e impulso económico, dirigidas al sector exportador no tradicional, sirvan de incentivo para consolidarlas y potenciarlas, enfrentando la crisis sin descuidar el derecho al trabajo.
- g) Nivelación salarial y de derechos de los trabajadores y trabajadoras de la agroindustria con el resto de trabajadores(as) de la actividad privada como base para incrementar el salario y mejorar el consumo.
- h) Necesidad de transparencia en la información económico-financiera de las empresas difundiendo, no solo los volúmenes y valores de exportación, sino también los resultados de las inspecciones del Ministerio de Trabajo, el número de empleos permanentes y temporales creados, la existencia o no de sindicatos de trabajadores y el número de horas perdidas por conflictos laborales.

Bibliografía

- ADLA. "Documentación de casos sobre la situación de los Derechos Laborales en empresas agrícolas de exportación no tradicional: La Libertad y Piura".
- BENAVIDES de Burga, Marcela y Guida de Gastelumendi. Responsabilidad social empresarial: un compromiso necesario. Universidad del Pacífico, SASE, Lima, 2001.
- FLORES Karim y Miguel Calisaya. *La agroexportación en el País de las Maravillas*. Asociación Aurora Vivar, Lima, 2006.
- CHACALTANA, Juan. "El boom del empleo en Ica", en Desafiando el desierto: realidad y perspectivas del empleo en Ica. Juan Chacaltana (Editor), CEDEP, 2007.
- BANCO MUNDIAL. Perspectivas económicas mundiales, 2009. Actualización de las proyecciones 30 de marzo de 2009. Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo del Banco Mundial. http://siteresources.worldbank.org/INTGEP2009/Resources/5530448-1238466339289/Spanish-GEP-Update.pdf
- CALISAYA, Miguel. "La imperiosa necesidad de un cambio" en La revista agraria. Año 10, Nº 107, mayo 2009.
- FAO. Situación de la Mujer Rural. Perú. Chile, febrero de 2005.
- FRANCKE, Pedro. El desarrollo económico nacional en tres ejes de análisis: pobreza, crecimiento y democracia.

- FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUJERES DE ICA. Mujeres asalariadas en la agroindustria del espárrago: el caso del valle de Ica. 2000.
- GAMERO, Julio. ¿Cómo va el empleo... y las relaciones laborales?
 A un año del nuevo gobierno. CIES-UNI.
- MARAÑÓN, Boris. "Obreros en la agroindustria del espárrago" en Debate Agrario. Nº 17, 1993.
- MARAÑÓN Boris. "Mercados laborales y responsabilidad social empresarial en la horticultura de exportación mexicana" en Tramas tecnológicas, Relaciones Laborales y Responsabilidad Social Empresarial en México. Boris Marañón y Carmen del Valle (Coordinadores). IIEC-UNAM, 2009.
- MARAÑÓN, Boris. "Responsabilidad social empresarial en la horticultura de exportación mexicana: Sus límites en materia laboral. El caso de Agrícola Ponderosa" en XXVIII Coloquio de Antropología e Historia Regionales Desde los colores del maíz. Una agenda para el campo mexicano. 25-27 de octubre del 2006. Colegio de Michoacán, 2006.
- MARAÑÓN, Boris. "Agroexportación no tradicional en El Bajío: cambios tecnológicos y organizativos y estructura del mercado de trabajo, 1980-2000". Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2004.
- QUIJANO, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales. Edgard Lander (Compilador). CLACSO, 2000.
- VALLADARES, Konrad. Trabajo decente y desarrollo. El caso de las trabajadores en la agricultura de exportación en Ica, Perú. PLA-DES. 2006.

Anexos

Anexo Nº 1
Exportaciones No Tradicionales de principales productos: 2008

No tradicionales (Millones de dólares)	Exportaciones (millones US\$)	Variación 2008/2007	Estructura % 2008
Espárragos frescos	231	-2.1%	12.1%
Espárragos preparados	184	17.8%	9.6%
Páprika	136	41.4%	7.1%
Uvas	85.7	55.8%	4.5%
Conservas de alcachofas	82.6	5.0%	4.3%
Mangos	64.1	0.6%	3.4%
Banano orgánico	45.6	46.2%	2.4%
Subtotal	829		43.4%
Total Exportaciones	1 912.0	26.5%	100.0%

Fuente: Aduanas.

Anexo Nº 2 Exportaciones Agropecuarias No Tradicionales: 2002-2008, según bloques de países (Millones de dólares)

	2002	2007	2008	Estructura 2008	Variac. 08/02
UE	210.35	590.37	709.20	37%	237%
Estados Unidos	175.31	490.00	588.00	31%	235%
CAN	61.40	154.61	237.05	12%	286%
ASIA	19.25	56.16	72.83	4%	278%
MERCOSUR	8.04	27.74	40.24	2%	400%
OTROS	75.09	192.82	265.10	14%	253%
TOTAL	549.44	1 511.69	1 912.42	100%	248%

Fuente: Promperú.

Anexo Nº 3 Principales exportaciones agropecuarias no tradicionales a los EE.UU.: 2008

	Volumen (Toneladas)	Valor (Millones US\$)
Espárragos, frescos o refrigerados	79 606.26	144.85
Alcachofas (alcauciles)	23 879.13	52.06
Espárragos preparados o conservados, sin congelar	17 894.87	37.84
Pimienta entera	10 264.59	28.80
Mangos y mangostanes, frescos o secos	35 053.93	25.69
Pimiento piquillo (Capsicum annuum)	18 077.04	24.73
Pimienta triturada o pulverizada	8 968.47	19.28
Uvas frescas	9 011.74	19.10
Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	52 441.01	17.59
Espárrago congelado cocido en agua o vapor.	6 345.47	17.38
Demás hortalizas, frutas y demás comestibles y plantas preparadas y conservadas en vinagre	7 320.27	17.21
Bananas o platanos tipo Cavendish Valery frescos	23 908.42	14.01
Manteca, grasa y aceite de cacao	1 744.00	12.01
Nueces del Brasil sin cáscara frescas o secas	2 364.71	10.95
Otros	78 279.85	146.48
Total de exportaciones agropecuarias a los EE.UU.	375 159.78	588.00

Fuente: Prompex, Aduanas.

Anexo № 4
Principales exportaciones agropecuarias a La Unión Europea: 2008

	Volumen (Toneladas)	Valor (Millones US\$)
Espárragos preparados o conservados, sin congelar	22 935.97	73.65
Espárragos, frescos o refrigerados	19 228.44	61.69
Aguacates (paltas) , frescas o secas	32 120.97	46.25
Manteca grasa y aceite de cacao	4 857.34	33.48
Mangos y mangostanes, frescos o secos	39 526.66	32.13
Bananas o platanos tipo Cavendish Valery frescos	46 868.73	27.25
Uvas frescas	11 509.20	25.17
Alcachofas (alcauciles)	5 489.39	14.69
Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas) frescas o secas	17 525.08	13.56
Tangelo (Citrus reticulata, Citrus paradisis)	13 375.72	10.43
Espárrago congelado aunque estén cocidos en agua o vapor	3 764.14	9.16
Tara en polvo (Caesalpinea spinosa)	4 488.35	8.34
Jugo de maracuyá (parchita) (Passiflora edulis)	2 207.79	5.99
Mangos preparados o conservados	3 317.38	3.28
Los demás hortalizas incluso silvestres congeladas excepto espárrago	1 144.69	2.96
Pimiento piquillo (Capsicum Annuum) las demás	2 365.14	3.09
Otros	180 321.73	338.08
Total de exportaciones agropecuarias a la Comunidad Europea	411 046.70	709.20

Fuente: Prompex, Aduanas.

La actividad esparraguera constituye el principal cultivo de agroexportación, cuya superficie instalada es la mayor de todas aquellas destinadas al mercado exterior.

Superficie cosechada, producción y precio en chacra de principales cultivos de agroexportación no tradicional Anexo N° 5

Años	Cultivos	Alcachofa	Espárrago	Mango	Olivo	Palta	Paprika	Piquillo	Uva
	Superficie Cosechada (ha)	2 816	18 912	15 897	8 030	11 699	7 850	1 349	11 425
2004	Producción (t)	42 031	192 533	277 899	42 471	108 460	32 958	22 095	155 445
	Precio en chacra (S/. / kg)	1.17	2.38	09:0	1.69	98.0	5.15	1.21	1.13
	Superficie Cosechada (ha)	4 242	18 192	16 126	8 649	11 762	14 052	2 314	11 477
2002	Producción (t)	67 942	206 026	235 406	54 622	103 417	62 343	54 917	169 540
	Precio en chacra (S/. / kg)	1.12	2.89	0.49	1.38	0.93	4.70	1.32	1.11
	Superficie Cosechada (ha)	6 762	20 041	22 647	9 652	12 528	10 933	2 198	11 508
2006	Producción (t)	113 200	259 954	320 267	52 298	113 259	52 195	23 203	191 642
	Precio en chacra (S/. / kg)	1.27	2.59	0.61	1.47	1.09	3.28	66'0	1.33
	Superficie Cosechada (ha)	7 779	23 547	22 936	9 456	13 603	7 616	2 251	12 207
2007	Producción (t)	134 244	284 103	294 440	52 444	121 720	40 103	55 134	196 604
	Precio en chacra (S/. / kg)	1.46	3.05	0.54	2.13	1.17	6.12	1.39	1.43
	Superficie Cosechada (ha)	7 105	29 271	24 354	10 404	14 398	10 183	7 860	12 685
2008	Producción (t)	126 230	317 233	322 994	114 310	136 438	55 619	65 712	224 063
	Precio en chacra (S/. / kg)	1.32	1.95	0.43	1.05	1.49	5.79	1.30	1.70

* Preliminar. Fuente: MINAG- DGIA.

Anexo Nº 6 Espárrago: superficie cosechada, producción y rendimiento según año

Año	Sup. Cosechada ha	Producción ton	Rendimiento kg/ha	Precio en chacra S/ kg
1985	3 108	16 150	5 196	
1986	4 119	16 796	4 078	
1987	4 802	20 344	4 237	
1988	5 938	26 646	4 487	
1989	8 256	41 904	5 076	
1990	8 997	57 996	6 446	
1991	10 706	64 663	6 040	0.50
1992	12 965	73 676	5 683	0.58
1993	17 671	97 322	5 507	1.18
1994	17 705	131 387	7 421	1.19
1995	20 126	108 138	5 373	1.57
1996	22 582	127 598	5 650	1.88
1997	16 619	144 654	8 704	1.91
1998	15 972	137 943	8 637	2.09
1999	18 653	174 863	9 375	2.82
2000	20 984	168 356	8 023	2.15
2001	19 038	184 061	9 668	2.15
2002	18 861	181 065	9 600	2.35
2003	18 255	187 221	10 256	2.27
2004	18 912	192 533	10 180	2.38
2005	18 192	206 026	11 325	2.89
2006	20 041	259 954	12 971	2.59
2007	23 547	284 103	12 065	3.05
2008*	29 271	317 233	10 838	1.95

Fuente: MINAG-DGIA.

72

Anexo Nº 7
Producción superficie y rendimientos de espárragos por departamentos: 2007

Danastamantaa	Producci	ión	Sup. Cosech.	Rendimientos
Departamentos	(Toneladas)	%	ha	kg. / ha
Ancash	7 694	3%	1 500	5 129
Ica	112 513	40%	9 190	12 243
La Libertad	147 585	52%	10 980	13 441
Lima	16 311	6%	1 877	8 690
Total	284 103	100%	23,547	12,065

Fuente: MINAG-DGIA.

Anexo Nº 8
Participación porcentual del valor de exportación de espárragos

Años	Conservas	Frescos	Congelados
2000	60%	40%	0%
2001	56%	44%	0%
2002	46%	45%	9%
2003	40%	53%	8%
2004	34%	60%	7%
2005	31%	61%	8%
2006	33%	59%	8%
2007	37%	56%	7%
2008	41%	51%	8%

Fuente: Aduanas.

Anexo Nº 9 Valor y volumen de exportaciones de espárragos (Millones de US\$ FOB y miles de toneladas)

Años	TO	OTAL		ragos en nserva		árragos escos		árragos gelados
Allus	Valor	Volu- men	Valor	Volu- men	Valor	Volu- men	Valor	Volu- men
1990	31.0	27.1	26.6	23.7	4.4	3.5	0.0	0.0
1991	48.5	40.9	44.7	37.1	3.8	3.8	0.0	0.0
1992	62.0	49.0	53.9	42.6	8.1	6.4	0.0	0.0
1993	74.1	110.7	60.1	98.8	14.0	11.9	0.0	0.0
1994	79.3	92.4	61.8	81.0	17.5	11.4	0.0	0.0
1995	99.9	79.0	77.5	65.8	22.4	13.3	0.0	0.0
1996	118.3	84.7	91.8	69.2	26.5	15.5	0.0	0.0
1997	123.2	87.7	91.3	69.9	31.9	17.8	0.0	0.0
1998	113.5	78.8	77.8	59.1	35.7	19.7	0.0	0.0
1999	134.5	95.1	87.3	64.6	47.2	30.5	0.0	0.0
2000	135.3	107.9	81.5	66.1	53.8	41.8	0.0	0.0
2001	145.2	116.6	81.2	70.1	63.9	46.5	0.0	0.0
2002	186.2	133.2	85.1	73.5	84.6	58.6	0.0	0.0
2003	207.3	153.0	82.2	70.0	108.9	74.6	0.0	0.0
2004	235.1	154.3	79.2	66.0	140.2	80.2	15.6	8.1
2005	262.8	162.7	82.6	63.7	159.9	89.4	20.4	9.6
2006	318.6	189.1	104.5	72.6	187.4	104.1	26.7	12.4
2007	420.1	213.3	154.5	92.4	235.3	107.8	30.3	13.1
2008	451.3	240.9	184.6	102.6	230.5	123.2	36.2	15.1

^{*}Hasta marzo del 2009.

Fuente: Aduanas.

Anexo Nº 10 Exportación de espárragos frescos o refrigerados por países: 2008

País Destino	Valor FOB (Dólares)	Peso Neto (Kilos)
EE.UU	144 666 315.0	79 573 675.7
Holanda	35 455 844.6	10 404 621.8
Reino Unido	20 015 026.1	6 403 042.2
España	14 958 009.0	7 480 087.7
Australia	2 360 165.7	820 876.3
Francia	2 189 680.1	752 303.7
Otros	10 811 319.5	4 257 456.6
Total	230 456 359.9	109 692 064.0

Fuente: Aduanas.

Anexo Nº 11 Exportación de espárragos preparados o conservados por países: 2008

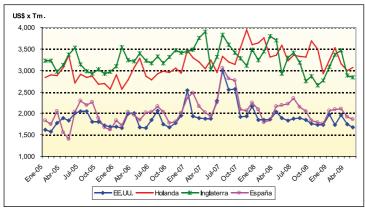
País Destino	Valor FOB (Dólares)	Peso Neto (Kilos)
España	64 065 258.9	21 943 795.0
Francia	44 886 090.8	11 120 034.2
EE.UU.	37 828 883.2	17 894 871.1
Alemania	9 855 470.7	4 578 116.4
Holanda	6 843 557.2	1 945 476.1
Italia	4 570 553.6	1 434 568.7
Otros	16 590 820.0	7 122 219.4
Total	184 640 634.5	66 039 080.9

Fuente: Aduanas.

74

Anexo Nº 11.A

Precios en principales países de exportación de espárragos frescos (2005-2009)



Fuente: Minag-Dgia.

76

Cotizaciones de los precios de exportación FOB en los principales países de destino de los espárragos frescos Anexo Nº 11.B

	EE.UU.	ıu.	Holanda	ıda	Inglaterra	ıra	España	ña	Otros	PRECIO
Mes/año	Precio US\$ x ton	Volumen (ton)	Precio US\$ x ton	Volumen (ton)	Precio US\$	Volumen (ton)	Precio US\$	Volumen (ton)	países Volumen (ton)	PROMEDIO US\$ x ton
Ene-04	2 170	4 7 2 4	2 363	347	2 673		1 962	498	278	2,190
Jul-04	2 249	4 195	2 693	352	2 492	466	2 288	613	278	2,314
Ene-05	1614	3 501	2 839	325	3 218	335	1 839	744	289	1,862
Jul-05	2 052	920 9	2 916	534	3 135	543	2 297	099	309	2,218
Ene-06	1 688	3 821	2 894	530	3 101	417	1836	825	494	1,973
Jul-06	1 854	2 306	2 782	618	3 167	640	2 035	748	459	2,080
Ago-06	2 543	6 632	3 470	979	3 435	528	2 364	701	313	2,222
Jul-07	2 990	160 9	3 322	585	3 822	222	3 050	715	481	3,093
Dic-07	2 159	966 8	3 598	913	3 477	448	2 254	968	1 094	2,388
Ene-08	1 854	7 645	3 636	954	3 238	553	2 098	868	694	2,161
Feb-08	1 840	1 421	3 757	1 583	3 436	413	1 788	497	358	2,771
Mar-08	1 859	1 549	3 314	286	3 797	383	1 841	364	543	2,548
Abr-08	2 034	2 462	3 352	541	3 705	357	2 168	239	346	2,431

PRECIO	PROMEDIO US\$ x ton	2,163	2,204	2,218	2,124	2,007	1,950	1,943	1,909	2,209	2,607	2,471	2,053	1,927
Otros	paises Volumen (ton)	£0£	405	543	675	413	402	472	823	699	352	019	292	443
ña	Volumen (ton)	312	412	298	723	710	829	818	853	727	292	434	334	183
España	Precio US\$ x ton	2 192	2 226	2 350	2 150	2 050	1 836	1 785	1 766	2 061	2 093	2 106	1 918	1 864
erra	Volumen (ton)	239	410	755	737	653	685	582	229	397	223	229	331	146
Inglaterra	Precio US\$ x ton	2 926	3 295	3 413	3 186	2 757	2 864	2 653	2 770	3 084	3 366	3 465	2 886	2 838
ıda	Volumen (ton)	349	692	817	778	854	873	1 182	797	968	1 436	1 828	825	364
Holanda	Precio US\$ x ton	3 586	3 222	3 358	3 330	3 306	3 678	3 493	2 922	3 234	3 521	3 157	2 989	3 070
Ü.	Volumen (ton)	3 245	3 802	6 731	8 362	11 622	11 960	11 171	9 466	988 9	1 372	2 713	4 433	3 686
EE.UU.	Precio US\$ x ton	1 883	1 836	1 882	1 884	1 849	1 764	1 736	1 725	1 973	1 728	1 956	1 745	1 681
	Mes/año	May-08	30-unf	30-lnC	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08	Ene-09	Feb-09	Mar-09	Abr-09	May-09

Fuente: Boletín de precios internacionales. Web: Portal Agrario MINAG.

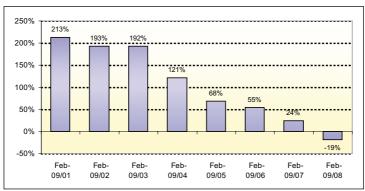
78

Anexo Nº 12
Grado de impacto de las exportaciones no tradicionales.
Referencia: febrero 2009 respecto a los meses de los años mencionados

| Nov- |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 08/00 | 08/01 | 08/02 | 08/03 | 08/04 | 08/05 | 08/06 | 08/07 |
| 350% | 278% | 225% | 157% | 130% | 65% | 39% | 39% |
| Dic- |
| 08/00 | 08/01 | 08/02 | 08/03 | 08/04 | 08/05 | 08/06 | 08/07 |
| 286% | 209% | 150% | 131% | 63% | 51% | 15% | -15% |
| Ene- |
| 09/01 | 09/02 | 09/03 | 09/04 | 09/05 | 09/06 | 09/07 | 09/08 |
| 291% | 181% | 200% | 122% | 92% | 40% | 22% | -14% |
| Feb- |
| 09/01 | 09/02 | 09/03 | 09/04 | 09/05 | 09/06 | 09/07 | 09/08 |
| 213% | 193% | 192% | 121% | 68% | 55% | 24% | -19% |

Fuente: Aduanas, elaboración propia.

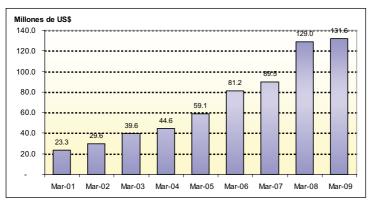
Anexo Nº 13
Grado de Impacto de exportaciones agropecuarias no tradicionales, (febrero 2009 respecto a años anteriores)



Fuente: BCRP -

79

Anexo Nº 14
Exportaciones agropecuarias no tradicionales, (mes de marzo de los años 2001 al 2009)



Fuente: BCRP -

Anexo Nº 14.A
Principales destinos: exportaciones agropecuarias
no tradicionales (Millones US\$ FOB)

		2009		Var. %	ı	Trimestr	е
	Ene.	Feb.	Mar.	Mar.09/ Feb.09	2008	2009	Var. %
Estados Unidos	49	31	34	9.1	118	113	-4.2
Países Bajos	27	24	23	-2.5	64	74	16.0
España	15	12	16	30.7	60	43	-28.0
Resto	65	55	59	7.3	218	179	-17.9
Total	156	122	132	8.2	460	409	-11.0
Norteamérica	51	33	36	10.3	134	121	-9.8
Países Andinos 1/	22	24	25	5.0	56	70	25.4
Unión Europea	57	49	54	9.3	192	160	-16.5

1/ Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Fuente: Nota de estudios Nº 22 BCRP.

Anexo Nº 15
Grado de impacto de las exportaciones no tradicionales.
Referencia: febrero 2009 respecto a los meses de los años mencionados

| Nov- |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 08/00 | 08/01 | 08/02 | 08/03 | 08/04 | 08/05 | 08/06 | 08/07 |
| 350% | 278% | 225% | 157% | 130% | 65% | 39% | 39% |
| Dic- |
| 08/00 | 08/01 | 08/02 | 08/03 | 08/04 | 08/05 | 08/06 | 08/07 |
| 286% | 209% | 150% | 131% | 63% | 51% | 15% | -15% |
| Ene- |
| 09/01 | 09/02 | 09/03 | 09/04 | 09/05 | 09/06 | 09/07 | 09/08 |
| 292% | 181% | 200% | 122% | 92% | 40% | 22% | -14% |
| Feb- |
| 09/01 | 09/02 | 09/03 | 09/04 | 09/05 | 09/06 | 09/07 | 09/08 |
| 215% | 195% | 194% | 122% | 69% | 56% | 25% | -18% |
| Mar- |
| 09/01 | 09/02 | 09/03 | 09/04 | 09/05 | 09/06 | 09/07 | 09/08 |
| 464% | 345% | 232% | 141% | 123% | 62% | 47% | 2% |

Fuente: Aduanas, elaboración propia.

80

Anexo Nº 16 Ventas de Camposol S.A. (Millones de dólares)

Año	Ventas	Utilidad neta		
2005	78 654	24 454		
2006	103 943	18 339	EBITDA	(según PerúTop)
2007	126 000	14 800	19 128	23 326
2008	140 705	0.900	22 618	

Fuente: The Perú Top10 000 Companies (para utilidades 2005, 2006).

Elaboración propia.

Reporte Grupo Camposol http://hugin.info/138464/R/1310669/303205.pdf

El EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) es la utilidad operativa más los gastos por depreciación, amortización y provisiones, es decir, los gastos que no generan salida de efectivo. http://www.degerencia.com/articulo/10 conceptos sobre el ebitda

El EBITDA se obtiene a partir del estado de pérdidas y ganancias de una empresa; es la utilidad antes de descontar los intereses, las depreciaciones, las amortizaciones y los impuestos. Por ser una cifra obtenida a partir del estado de pérdidas y ganancias parece conveniente utilizarlo como un indicador de la rentabilidad del negocio, es decir: al prescindir de cuestiones financieras y tributarias, así como de gastos contables que no significan salida de dinero, se podría utilizar comparativamente para evaluar resultados, ya sea dividiendo dicho término entre la inversión realizada o entre las ventas hechas en un período de tiempo.

Anexo Nº 17
Ventas de principales empresas agroexportadoras:
(Millones de dólares)

Empresas:	2005	2006	2007	2008
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	13 417	18 104	26 482	44 961
IQF del Perú S.A.	17 884	25 13	29 578	35 494
Damper Trujillo S.A.	34 274	42 85	61 508	58 980
Agrokasa S.A.	46 936	54 783	66 873	40 859
Sociedad Agrícola Virú S.A.	49 207	76 203	87 221	114 883
Camposol S.A.	78 654	103 943	126 000	140 705

Fuente: Perú: The Top 10 000 companies año 2008.

2007 y 2008 consultado directamente a la Consultora The Perú Top.

http://export.promperu.gob.pe/Prompex/Documents/70773614-4063-4208-b35f-f8076c068dce.pdf Elaboración propia.

^{*}De EE.FF. Camposol EBITDA. Después de los valores ajustados (Reporte Camposol para las utilidades año 2007, 2008, y ventas 2005 al 2008).

^{*}Para el 2008 solo hay datos del rango de ingresos por ventas (se puso el dato del promedio).

^{*}Para IQF las ventas Ene.-Nov. fueron US\$ 30.1 millones (entonces se estima que haya crecido el 2008 en 20%).

^{*} Fuente: Camposol S.A.: Resultados para el año 2008.

Anexo Nº 18 Tierras agrícolas del Grupo Camposol S.A.

Tierras	Área geográfica	Superficie	(hectáreas)
Herras	Area geografica	2008	2007
Mar verde	La Libertad	2 496	2 496
Huangala-Terra	Piura	2 662	2 662
Agricultor	La Libertad	1 726	1 726
Gloria	La Libertad	1 018	1 018
Agromás	La Libertad	414	414
Pur Pur	La Libertad	246	246
Virú-San José	La Libertad	416	416
Compositan	La Libertad	3 778	3 778
Yakuy Minka	La Libertad	2 762	2 762
Santa Ana	Piura	3 370	3 370
Santa Anita	Piura	128	-
Santa Julia	Piura	2 105	-
María Auxiliadora	Piura	1 980	-
La Merced	Piura	1 000	-
Ocoto Alto	Piura	112	-
Ocoto Bajo	Piura	31	-
Ica	Ica	175	-
Tumbes	Tumbes	462	404
Total		24 881	19 292

Fuente: Grupo Camposol S.A.

http://hugin.info/138464/R/1310669/303205.pdf

El Grupo Camposol S.A. continuó adquiriendo tierras para apoyar el crecimiento futuro.

Anexo Nº 19 Áreas con cultivo del Grupo Camposol S.A.

Cultivos	Superficie (hectáreas)		
	2008	2007	
Espárragos	2 993	3 318	
Paltas	1 207	840	
Mangos	415	499	
Uvas	97	-	
Mandarinas	57	-	
Total	4 769	4 657	

Fuente: Grupo Camposol S.A.

http://hugin.info/138464/R/1310669/303205.pdf

El Grupo Camposol S.A. continuó adquiriendo tierras para apoyar el crecimiento futuro). También tiene 560 hectáreas de la zona (400 en 2007) listas para la planta de pimiento y 253 hectáreas de camarón. Al 31 de diciembre de 2008 el grupo no tiene ninguna pimienta plantada en su área designada, mientras que al 31 de diciembre de 2007 había 268 hectáreas.

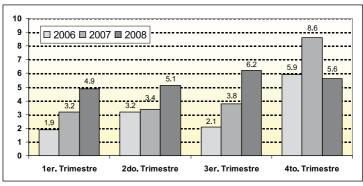
Anexo Nº 20
Producción de espárragos por el Grupo Camposol S.A.
(Miles de toneladas)

	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
2006	1.9	3.2	2.1	5.9
2007	3.2	3.4	3.8	8.6
2008	4.9	5.1	6.2	5.6

Fuente: Camposol. Reporte para el año 2008 (25-feb-2009). http://hugin.info/138464/R/1310669/303205.pdf 83

84

Anexo Nº 21
Producción de espárragos del Grupo Camposol (miles toneladas)



Fuente: Camposol (Reporte año 2008)

Anexo № 22 Volumen estimado de producción por parte del Grupo Camposol S.A. para el año 2009 (Toneladas)

	2008 Real	2009
ESPÁRRAGOS		
Volumen cosechado	29 855	36 242
Tercera parte de suministro	11 521	1 380
Volumen producido	21 893	23 332
PALTAS		
Volumen cosechado	21 528	15 000
Tercera parte de suministro	142	200
Volumen producido	19 784	14 199
MANGOS*		
Volumen cosechado	8 574	5 324
Tercera parte de suministro	3 045	2 450
Volumen producido	8 641	5 859

	2008 Real	2009
PIMIENTA PIQUILLO		
Volumen cosechado	14 035	19 325
Tercera parte de suministro	1 352	-
Volumen producido	7 450	8 094
UVAS		
Volumen cosechado	-	771
Tercera parte de suministro	-	-
Volumen producido	-	617
ALCACHOFA	13 137	-
Volumen cosechado	1 339	-
Tercera parte de suministro	3 585	-
Volumen producido		

Fuente: Camposol. Reporte para el año 2008 (25-feb-2009).

Anexo № 23 Grupo Camposol S.A.: Ventas por productos (Millones de dólares)

Países	2008	2007* (julio a dic.)
Espárragos	62 073	24 402
Paltas**	31 611	-
Alcachofas	16 964	5 929
Pimienta	13 255	4 746
Mango	8 62	264
Camarón	5 366	827
Otros	2 816	24
Total	140 705	36 192

Fuente: Camposol. Reporte para el año 2008 (25-feb-2009).

http://hugin.info/138464/R/1310669/303205.pdf

^{*}Entre enero y abril 2009: 5 098 ton.

^{*}Período en que inicia la fusión del grupo de accionistas de Grupo Camposol S.A.

^{**}La temporada de las cosechas de paltas terminó en setiembre 2007, antes de la fusión del negocio.

Anexo № 24 Grupo Camposol S.A.: Ventas por países de destino (Millones de dólares)

Países	2008	2007* (julio a dic.)
Europa	90 049	25 132
EE.UU.	48 52	9 942
Perú	877	226
Otros	1 259	892
Total	140 705	36 192

Fuente: Camposol. Reporte para el año 2008 (25-feb-2009)

http://hugin.info/138464/R/1310669/303205.pdf

^{*}Período en que inicia la fusión del grupo de accionistas de Grupo Camposol S.A.

Referencia: marzo 2009 respecto a los meses de los años mencionados Grado de impacto en el valor de las exportaciones de espárragos. Anexo N° 25

Evolució	Evolución de las Exportaciones de espár- ragos	ortaciones d los	e espár-	Evolució	Evolución de las Exportaciones de espár- ragos frescos	ortaciones d rescos	le espár-	Evolución	Evolución de las Exportaciones de espárra- gos en conserva	rtaciones de onserva	espárra-
	Nov- 08/05	Nov- 08/06	Nov- 08/07		Nov- 08/05	Nov- 08/06	Nov- 08/07		Nov- 08/05	-voN 08/06	Nov- 08/07
	23.6%	4.0%	3.0%		37.7%	16.6%	3.0%		19.7%	4.7%	2.9%
	Dic-08/05	Dic-08/06	Dic-08/07		Dic-08/05	Dic-08/06	Dic-08/07		Dic-08/05	Dic-08/06	Dic-08/07
	21.7%	-2.1%	-27.9%		8.4%	%2'2-	-17.8%		%9'59	9.5%	-40.9%
Ene- 09/05	Ene- 09/06	Ene- 09/07	Ene- 09/08	Ene- 09/05	Ene- 09/06	Ene- 09/07	Ene- 09/08	Ene- 09/05	Ene- 09/06	Ene- 09/07	Ene- 09/08
72.9%	27.3%	-10.2%	-35.4%	93.1%	61.0%	-10.4%	-19.3%	42.8%	-10.5%	-9.7%	-54.0%
Feb- 09/05	Feb- 09/06	Feb- 09/07	Feb- 09/08	Feb- 09/05	Feb- 09/06	Feb- 09/07	Feb- 09/08	Feb- 09/05	Feb- 09/06	Feb- 09/07	Feb- 09/08
%2'59	80.4%	-17.2%	-30.9%	114.3%	62.8%	5.1%	-13.1%	34.4%	102.8%	-32.0%	-42.9%
Mar- 09/05	Mar- 09/06	Mar- 09/07	Mar- 09/08	Mar- 09/05	Mar- 09/06	Mar- 09/07	Mar- 09/08	Mar- 09/05	Mar- 09/06	Mar- 09/07	Mar- 09/08
%0.69	41.5%	-2.5%	-28.7%	81.2%	43.3%	26.3%	15.0%	54.6%	39.1%	-26.0%	-53.5%

Fuente: Aduanas, elaboración propia.

Anexo Nº 26 Las condiciones de vida de los jornaleros: los logros en Perú y México. Responsabilidad Social Empresarial (RSE): condiciones de vida para trabajadores(as) migrantes

	Perú (DAMPER)	México (Agrícola Esperanza)
4) Condiciones de vida		
Vivienda	No	
Materiales adecuados		Sí
Espacio		Sí
Agua potable		Sí
Duchas		Sí
Desagüe		Sí
Educación	No	Sí
Guardería		Sí
Pre-escolar		Sí
Primaria		Sí
Salud		Sí
Posta médica	Sí	Sí
5) Sistemas de contratación		
Enganche	Sí	Sí

Fuente: Damper (Benavides y Gastelumendi, 2001); http://www.danper.com México, (Marañón, 2009).

En México la exportación de hortalizas tiene mayor antigüedad y escala que en Perú, pero las relaciones laborales se siguen caracterizando, igualmente, por su precariedad, por la explotación de los jornaleros y jornaleras que, en general, no tienen derechos laborales (trabajo temporal, sin contrato, pago por destajo, largas jornadas de trabajo, ausencia de beneficios sociales y de acceso a servicios sociales básicos —como salud, vivienda, educación—, inexistencia de sindicatos, de negociación colectiva y contratación de trabajo infantil). Existen, no obstante, algunas empresas preocupadas por su imagen ante los compradores y consumidores externos —y por mejorar la situación de sus

trabajadores— que han desarrollado desde hace casi dos décadas, con importante apoyo gubernamental, obras que permiten mejores condiciones de vida a los jornaleros y jornaleras indígenas migrantes. Este es el caso de una empresa reconocida como socialmente responsable que, en una década, mejoró los servicios sociales básicos suministrados a sus trabajadores para estos pudieran vivir dignamente.

De manera pionera en la región la empresa Agrícola Esperanza ha diseñado una estrategia que persigue crear una relación de trabajo duradera mejorando las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros. Este esfuerzo obedecería, por un lado, a la necesidad por parte de los empresarios de redistribuir los beneficios de la actividad con el fin de buscar una nueva legitimad social y política y, por el otro, a que la aplicación de las nuevas tecnologías requiere de una relación de trabajo permanente y más armónica, de un mayor cuidado del equipo y de responsabilidad en el desempeño de las tareas. En otras palabras, la gestión de las nuevas tecnologías, especialmente las relacionadas con la inocuidad, exige trabajadores capacitados, responsables, implicados en el proceso productivo, y que permanezcan en la empresa.

Así, a inicios de los noventa se creó un programa social que aprovechó los apoyos gubernamentales suministrados por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)³⁷ para introducir diversos servicios, entre ellos, educación, salud y guardería. Ahora Agrícola Esperanza cuenta con 257 viviendas para las familias jornaleras con paredes de block, piso de cemento y techo de concreto; una guardería con capacidad para 60 niños menores de 4 años de edad; una escuela primaria; un comedor escolar para niños de 5 a 14 años; agua potable, lavandería, abasto de alimentos; un consultorio médico e instalaciones de-

³⁷ El PAJA es una iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social que tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas a través de procesos de promoción y coordinación entre diferentes niveles de gobierno y de concertación social con productores y organizaciones sociales. Al mismo tiempo el PAJA reúne aportes financieros de los gobiernos federal y estatal y de los propios productores para realizar obras de infraestructura social. Este programa ha contribuido, en los últimos años, a mejorar las condiciones de vida de los jornaleros en Sinaloa al promover la construcción de viviendas e introducir servicios de agua potable, salud, educación y recreación.

portivas (Ver cuadro 3). En horas de trabajo se ofrecen a los jornaleros los comedores y sanitarios móviles; los primeros persiguen el objetivo de proporcionar a los jornaleros mejores condiciones para que puedan consumir sus alimentos en el lugar de trabajo, evitando de este modo el desgaste físico y los riesgos de contraer enfermedades; y los segundos —es decir, los servicios sanitarios móviles— tienen como fin cuidar la salud de los trabajadores y la sanidad de la fruta (Marañón, 2009).

Anexo Nº 27
México. Agrícola Esperanza: mejoras en las instalaciones de los albergues

	Antes	Ahora
Vivienda	Hacinamiento. Sin re- colección de basura.	Habitaciones con luz y drenaje. Recolección de basura.
Agua y drenaje	Consumo de agua del canal. Inexistencia de drenaje	Consumo de agua purificada. Dre- naje.
Educación	Sin guarería ni es- cuela.	Guardería infantil, escuela.
Preparación alimentos	Uso de fogones.	Estufa y tanque de gas prestados.
Sanitarios	Insuficientes letrinas y lavaderos.	Área de sanitarios y baños turcos.
Abastecimiento	Pequeñas tiendas concesionadas, venta de alimentos caros.	Tienda cooperativa de autoservicio y tortillería.
Salud	Ausencia de atención médica.	Sala de servicios médicos y dentales.
Lavandería	Se lavaba la ropa en los canales de riego.	Centro de lavado: lavadoras eléctricas y lavaderos de cemento para trastes y ropa.
Capacitación	No.	Oficina para programas de capacitación y programas culturales.
Recreación y deportes	No.	Cancha de multiusos y juegos infantiles.

Fuente: Elaboración propia con base en la entrevista a la trabajadora social de la empresa.

Según la empresa, los resultados obtenidos por estos cambios a nivel productivo y laboral han sido positivos tanto a nivel interno como externo. Respecto a lo primero, las innovaciones tecnológicas, la especialización productiva, así como las mejoras en la política salarial en el ambiente laboral y en las condiciones de vida, han contribuido al incremento de la productividad, a la reducción de la demanda de trabajadores a la mitad (de 1 200 a 600 en la última década) y a disminuir la rotación ya que, según información proporcionada por la organización, anualmente se retira menos de una quinta parte de la población trabajadora.

Externamente la empresa ha obtenido reconocimientos como el Premio Estatal a Exportadoras Sinaloenses y el de Empresa Socialmente Responsable (ESR) otorgado a las empresas que manejan la ética empresarial con transparencia, cuidando el desarrollo de su personal del medio ambiente y apoyando a la comunidad. Esta distinción es otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial. No obstante, dado el carácter voluntario y sin sanciones de esta iniciativa —impulsada con el nombre del Pacto Mundial por la ONU— el impacto en las relaciones laborales es mínimo (Marañón, 2009).³⁸

³⁸ En el año 2000 fue instituido al nivel nacional el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR) —aunque desde 1997 el CEMEFI ha sido un organismo pionero en la implementación del mismo—con el objetivo de apoyar a las empresas en el desarrollo, evaluación y mejoramiento de las prácticas socialmente responsables y de ciudadanía corporativa. (CEMEFI, 2005).

Anexo Nº 28

Alternativas y propuestas frente a la crisis financiera mundial³

Defensa del empleo decente y la nivelación e incremento salarial

- a) Fortalecer la institucionalidad laboral
- Incrementando el número de inspectores(as) laborales en las zonas en las que están asentadas las empresas agroexportadoras, y potenciar las capacidades económicas y de gestión ética de las Direcciones Regionales de Trabajo para impedir los despidos injustificados, la explotación y la discriminación contra las mujeres, principalmente las jefas de hogar y gestantes.
- b) Nivelación salarial y no mayor flexibilización de los DDLL En sectores como la agroindustria es necesaria la nivelación de los salarios con los del resto de los trabajadores(as) de la actividad privada como base para incrementar el salario (actualmente ellos perciben salarios menores a la remuneración mínima vital). Aprobación por parte del Congreso de la República del Proyecto de Ley Nº 2545/2007-CR "Proyecto de Ley que Modifica la Ley 27360, Ley que Aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario", el cual propone modificar el injusto Régimen Laboral Agrario y mejorar el salario y los derechos.
- c) Incorporar en enfoque de género en el Programa Nacional de Reconversión Laboral

Añadiendo criterios de género como cuotas proporcionales de participación de género en los sectores afectados, equidad salarial, protección de la maternidad, etc. En la medida que este programa beneficie principalmente a los trabajadores(as) de la agroindustria y textiles (posibles afectados, según Plan Anticrisis de CGTP) —y en los que la presencia de la mujer es mayoritaria— es necesario explicitar la incorporación de criterios de género para monitorear al Estado en este tema.

d) Boletas de descanso temporal Los descansos temporales no pueden servir para despidos encubiertos, por lo que el descanso temporal debe ser dado siempre que se otorguen boletas temporales que aseguren el retorno del trabajador(a) a su puesto de trabajo.

e) Estabilidad laboral para trabajadores(as) con más de cinco años de trabajo

Las empresas, para que funcionen eficientemente, necesitan de trabajadores estables, por lo que se debe dar contrato indeterminado a aquellas(os) que vienen laborando por más de cinco años; y para quienes tienen menos de un año se renueve su contrato. Priorizar la antigüedad ante el trabajador(a) nuevo.

- f) Descansos temporales más largos Si es que las empresas se ven afectadas por la crisis pueden otorgar descansos temporales más largos, pero sin contratar a ningún trabajador(a) nuevo(a).
- g) Descansos temporales rotativos Mantener los puestos de trabajo para todos(as) trabajando de manera rotatoria (por ejemplo, 15 días cada trabajador(a) por un período pactado entre el sindicato y la empresa). Así se garantizará que todos(as) tengan ingresos.
- h) Respeto a la organización sindical y cumplimiento de los acuerdos firmados en la Negociación Colectiva.

Transparentar la información

- a) Monitoreo de la situación económica de las empresas que permita detectar si están o no perdiendo rentabilidad, para evitar los despidos injustificados.
- b) Las empresas deben informar a los sindicatos su estado financiero y contable para la negociación colectiva.
- c) La información pública oficial sobre la situación de la empresa debe incluir el número de trabajadores por temporada, horas-hombre perdidas por huelgas y resultados de las inspecciones laborales.

Ampliación de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

- a) Centros de atención médica para trabajadoras gestantes, niños y niñas.
- b) Créditos personales para vivienda, sin discriminación.
- c) Becas para la capacitación de trabajadores y trabajadoras.
- d) Inversión para la recuperación de los terrenos bajos, inundados por la filtración de agua usada para el riego de los fundos.
- h) Capacitación en Derechos Humanos (DDHH) y Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y buenas prácticas laborales al personal directivo de la empresa y a todo el personal de mando medio.
- i) Priorizar la permanencia en los puestos de trabajo de mujeres jefas de hogar.

94

Anexo Nº 29

Documentación de casos sobre la situación de los Derechos Laborales (DDLL) en empresas agrícolas de exportación no tradicional: La Libertad y Piura 39

I. Presentación

La Alianza por los Derechos Laborales en la Agroexportación (ADLA) es un espacio integrado por organizaciones e instituciones que tienen vínculo con el sector de la Agricultura de Exportación No Tradicional (AENT), entre las que se encuentra la Central de Trabajadores del Perú (CGTP), el Sindicato Nacional de la Agroindustria (CGTP-Agroindustria), el Sindicato de trabajadores agrarios (SITAG-Piura), los sindicatos de empresas agroexportadoras como Camposol, Talsa, Equz, Agrokasa, Coexa, entre otros, e instituciones involucradas en la defensa de los derechos laborales —tal es el caso de la Asociación Aurora Vivar y CODEH-Ica. Tiene como finalidad contribuir para la incidencia a través de un trabajo nacional en mejorar de vida de los trabajadores(as) a partir de la búsqueda del empleo decente y la equidad de género.

II. Situación del sector

- Las ventas al exterior del sector Agro Exportador No Tradicional (AENT) se han triplicado en los últimos 14 años, así como sus ganancias.
- Entre las principales razones de este gran éxito está: el incremento significativo de la productividad⁴⁰; la dieta postmoderna en los países desarrollados —principalmente de Europa y Norteamérica— que incrementó la demanda de estos productos; la tierra y el clima de nuestro país; las políticas tributarias y arancelarias a las

³⁹ Memoria de trabajo elaborado por las organizaciones e instituciones del sector, integrantes de la alianza por derechos laborales en la agroindustria. Mayo del 2009.

⁴⁰ Uno de los factores es que las tierras ganadas con irrigaciones están siendo destinadas principalmente a este tipo de producción agroindustrial; es el caso de Chavimochic, que ya va a entrar a su tercera etapa con la irrigación del valle de Chicama, al norte de Trujillo.

96

- empresas (ATPDEA con EE.UU., hoy TLC); el régimen laboral con menores derechos mediante la Ley N° 27360, etc.
- El empleo en el sector ha crecido significativamente —pero este aún sigue siendo precario, pese a las grandes utilidades de los inversionistas (se dan en malas condiciones de trabajo, con vulneración de los DDLL y la libertad sindical, y con vulneración de los derechos específicos de las mujeres).
- En torno a los modernos latifundios agroexportadores crecen asentamientos humanos donde la pobreza es evidente; la provincia de Virú, donde se desarrolló la primera etapa de Chavimochic, es un caso ejemplo.

III. Las empresas agroexportadoras y sus proyecciones en el actual contexto de crisis

Pese a la crisis mundial, que no afecta a todos por igual, las perspectivas de desarrollo del subsector agroexportador no tradicional se mantiene y las noticias de expansión de las agroexportaciones continúan.

- La campaña agrícola 2009-2010 empezaría con menores costos de producción debido a la tendencia internacional que permite vislumbrar menores precios de los fertilizantes. "La Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura (MINAG) dijo que en enero del presente año la bolsa de 50 kilogramos de urea costaba en el mercado local 86 nuevos soles —es decir, 37 nuevos soles menos que en diciembre de 2008— y en febrero se cotizaba a 82.5 nuevos soles. Situación que redundaría en mejores condiciones para los productores". (Diario El Peruano, 01 de abril del 2009).
- La Sociedad Agrícola Virú S.A. afirmó al diario El Comercio que su facturación del 2008 iba a ser 36% mayor que la del 2007.
- Camposol S.A. tiene planes de expansión por US\$ 10 millones y, recién en febrero, ha inaugurado su planta de tratamiento de agua para la irrigación de sus tierras, con lo cual proyecta colocarse a la vanguardia en el tema medioambiental.

IV. Casos registrados por regiones

a) Casos registrados en La Libertad

Empresa Sociedad Agrícola Virú S.A.

Propiedad de Miguel Nicolini de la Puente. Empresa con más de 4 300 trabajadores(as) de los cuales un número importante trabaja en la planta industrial debido a que la empresa envasa productos agrícolas para diversas marcas que también se venden en el mercado nacional.

Libertad sindical

Se están dando "descansos temporales" (suspensiones sin goce de haber), sin fecha de retorno, a trabajadores(as) antiguos, reemplazándolos por trabajadores(as) nuevos. Desde febrero de este año los trabajadores(as) vienen denunciando la violación de este derecho. El 8 de febrero los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Sociedad Agrícola Virú S.A. (SITESAV), que cuenta con 600 afiliados(as), denunció la hostilización contra los dirigentes y sindicalizados como reacción ante su campaña de sindicalización que incrementó sus afiliados en diciembre del 2008. Se ha despedido y cambiado de sus puestos de trabajo a trabajadores(as) con la clara intención de alejarlos de sus representados y facilitar el despido. Marcial Polo, secretario de defensa del sindicato, ha sido despedido por un error de trabajo que no tenía la gravedad que lo justificara. Al subsecretario general se lo ha cambiado a otro puesto de trabajo.

Desde Recursos Humanos la empresa viene incumpliendo los acuerdos del acta en la que se comprometía a brindar un trato respetuoso a cada trabajador(a), y los supervisores, jefes y allegados a la empresa vienen sorprendiendo a los trabajadores(as) con falsedades y chismes para crear desconfianza y desacreditar a los dirigentes(as) reporta el sindicato.

La empresa está trasladando personal de afuera y se niega a contratar al personal que vive en el Centro Poblado Víctor Raúl, que tiene más derecho por tener más tiempo de trabajo en la empresa, violando el derecho a preferencia en la recontratación establecido por el Art. 69º del Decreto Supremo 003-97-TR.

Intoxicación de trabajadores dentro del área de sanidad (fumigación)

Entre los días 27 y 28 de enero de 2009 tres trabajadores del área de fumigación tuvieron que ser atendidos por emergencia en el Hospital Víctor Lazarte, de EsSalud, al haberse envenenado accidentalmente por caerles en el cuerpo sustancias químicas: metomil, betomil e imadacloprit más clorfos, respectivamente. En el último caso, la boquilla del equipo de fumigación estalló, bañando al trabajador.

A pesar que Sociedad Agrícola Virú S.A. ha sido antes sancionada por incumplimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, se ha suscitado este hecho, que hacer preveer que la empresa sigue incumpliendo con las medidas de prevención como capacitación, mantenimiento de equipos y supervisión oportuna, entre otras.

El SITESAV ha solicitado a la autoridad de trabajo una inspección para este caso y otros y la empresa ha convocado a la elección de representantes laborales de cada sección para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Empresa Camposol S.A.

Es la mayor empresa exportadora de productos agrícolas no tradicionales (espárragos, alcachofas, páprika, frutas, paltas, etc.) tanto por los volúmenes crecientes de ventas como por la cantidad de trabajadores(as) que emplea, los cuales se mantienen como mínimo en

alrededor de 6 000, llegando hasta 10 000 en épocas de alta. Hasta el 31 de diciembre del 2008 sembró 382 hectáreas de palta, 400 de espárragos, 100 de uvas y 100 de cítricos. Asimismo fueron cosechadas 30 000 toneladas de espárragos, 16 000 de pimientos, 21 000 de paltas y 14 000 de alcachofas.

El gerente general de Camposol S.A. Juan José Gal´Lino declaró a los medios de comunicación que la empresa quedó satisfecha con sus logros durante el 2008, y que las metas de siembra y proyecciones para el 2009 no se alterarán por la crisis mundial porque la empresa desea mantener el liderazgo en el sector de la agroindustria. La propietaria actual es el Holding D&C, donde la familia Dyer tiene mayoría de acciones.

"El panorama para el 2009 no es, en definitiva, el mejor, pues el entorno se muestra más adverso de lo habitual. La competencia por alcanzar los mercados es cada vez más fuerte. Aun así, estamos seguros de que nuestra empresa continuará ocupando su posición de liderazgo en el ramo de la agroindustria", afirmó.

Libertad sindical

- Hostilización contra sindicalizados(as) y trabajadores(as) con más de cinco años de servicios.
- Aprovechando la difícil situación económica que producen en los trabajadores(as) los "descansos temporales" la empresa presiona a los antiguos trabajadores(as) a firmar "renuncias" y ser recontratados como "nuevos".
- Se están desnaturalizando los contratos a tiempo determinado. Se presiona a los trabajadores(as) antiguos y sindicalizados para firmar su renuncia y ser recontratados como nuevos. Se está forzando a 318 trabajadores a que firmen un nuevo contrato habiendo pasado varios meses de la finalización de su contrato temporal. Existe una Acción de Amparo en el Juzgado de Virú.

Demanda:

- Cese a las hostilizaciones contra los trabajadores(as) más antiguos y sindicalizados.
- Cumplimiento a las resoluciones de la Autoridad Administrativa de Trabajo y sentencias judiciales.
- Reposición de Felipe Escobedo.
- Facilidades para que los dirigentes sindicales cumplan su función.
- Acceso a todas las áreas de la empresa y licencia sindical remunerada.
- Cumplimiento de los acuerdos firmados en la Negociación Colectiva.
- La Empresa debe informar a los sindicatos el estado financiero y contable de la empresa, para la Negociación Colectiva.
- La empresa debe dar el mismo trato a los tres sindicatos existentes, sin preferencia ni discriminaciones.

Condiciones de trabajo y derechos laborales

- NO SE CUMPLE LA JORNADA DE OCHO HORAS. Para poder ganar el mínimo las empresas ponen metas de producción (tantas cajas cosechadas, tantos espárragos clasificados, etc.) las cuales no se logran cumplir en ocho horas diarias. Trabajan un promedio de 12 horas diarias —sábados, domingos y feriados— sin reconocimiento de horas extras.
- Incumplimiento de horario de refrigerio (poco tiempo y en horarios no uniformes).
- Maltrato por parte de supervisores, ingenieros y gerentes de recursos humanos.
- El trabajo a destajo excede la jornada laboral máxima y el Convenio Colectivo, sin pago de horas extras.
- Exceso de tareas (incremento constante de los topes de producción).

- Incumplimiento del horario de refrigerio (poco tiempo y en frecuencias no uniformes).
- Pago de beneficios sociales fuera del plazo establecido por la ley (48 horas).
- Servicio de movilidad del personal insuficiente y en mal estado.
- Discriminación en la contratación contra trabajadores sindicalizados y con más tiempo de servicios.
- No se han instalado los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Demanda:

- Mejora de las condiciones de trabajo y cumplimiento a la normatividad laboral vigente.
- Las boletas de descanso temporal deben ser justificadas y con fecha de retorno.
- Establecer contratos indeterminados para trabajadores con más de cinco años de servicio.
- Se debe priorizar la contratación de los trabajadores más antiguos.
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad dentro de las instalaciones de la empresa.
- Instalación de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabaio.

· Asedio sexual a las mujeres

- Se ha denunciado públicamente hostigamiento sexual a mujeres. Un caso específico es el de JUANA FLORES LUIS, quien ha denunciado asedio sexual por parte de su jefe el Supervisor General del Área de Cosecha, Oswaldo Alayo Rodríguez, el cual tiene antecedentes sobre casos similares.
- La DRT-Trujillo sancionó a la Empresa Camposol por no cumplir la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su reglamento.
- Han pasado tres meses desde que la DRT dio plazo de 15 días para que la empresa presente sus descargos. Aún no se emite la

Resolución definitiva.

- Acosador y acosada siguen laborando en la misma área.
- La empresa no previene ni sanciona el acoso sexual de algunos jefes o supervisores contra las trabajadoras y, si realizan denuncias, las hostilizan o las botan.

Demanda:

 Cumplimiento de la normatividad vigente sobre prevención y sanción de hostigamiento sexual. Despido al Supervisor Oswaldo Alayo Rodríguez.

Despido por Maternidad

- Hay discriminación contra las trabajadoras gestantes. Las despiden o no les renuevan el contrato y no pueden atenderse en el Seguro.
- SITECASA ha denunciado que la trabajadora Milena Arliva Gonzáles Paredes, con 18 meses de trabajo, fue despedida con cinco meses de embarazo. Sufrió un aborto espontáneo, según el médico, por la situación de estrés.

Demanda:

 Reincorporación de trabajadora al puesto de trabajo. En extra-proceso SITECASA hizo dicha solicitud pero no fue aceptada.

Otras demandas:

SITECASA demanda como puntos centrales:

- Renovación de contratos por un año para trabajadores con menos de cinco años de servicios.
- Prórroga automática (pase a planilla de estable) a los que tienen más de cinco años de trabajo y a los que han seguido trabajando después de vencido su contrato.
- Cese de descansos temporales cuando hay producción.
- El Sindicato pide sanción al acosador que agravió a la compañera Juana Flores Luis, conforme a la propuesta del acta

- de infracción emitida por la Dirección Regional de Trabajo-LL.
- Inmediata reposición de Felipe Escobedo Castillo, trabajador de Camposol que ya tiene sentencia favorable de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de La Libertad. Se exige que la empresa deje las maniobras dilatorias.

Empresa Talsa

Forma parte del Grupo Rocío creado en marzo de 1967. Esta organización brinda todo el respaldo y apoyo necesario para el sólido desarrollo de sus empresas.

Se encuentra entre las principales vendedoras de 'espárragos frescos o refrigerados' (Fuente: http://www.pressperu.com).

Pago de utilidades

El sindicato de Talsa (SITECSA), con 300 afiliados(as), está debatiendo ir a una medida de fuerza, porque la empresa aduce no tener utilidades para entregar a los trabajadores(as). Este argumento de la empresa no es creíble ya que Talsa abastece de materia prima a Sociedad Agrícola Virú, mientras que otra parte de su producción está centrada en el Valle del Mantaro —como es la siembra de alcachofa, que está teniendo gran aceptación en el mundo— tal como lo demuestra la firma chilena Córpora Aconcagua que quiere comprarlas envasadas para atender la demanda de sus compradores del mercado internacional.

Demanda:

Pago de utilidades 2008.

Empresa Equz SAC

Esta empresa se ha declarado en quiebra patrimonial el mes de febrero 2009; previamente estuvieron llevándose las maquinarias para Lima (a

un lugar desconocido). Las siguientes medidas fueron crear una nueva razón social para la producción de maíz, en los campos que antes se sembraba espárragos, y contratar a personal nuevo, incluso a algunos trabajadores que habían salido con descanso temporal.

Del total de 70 trabajadores (46 hombres y 24 mujeres) ahora quedan 22 luchando por su incorporación (14 hombres y 8 mujeres). Durante los meses de enero y febrero 2009 se estuvieron dando descansos sin fecha de retorno, mientras la empresa viene solicitando a la Dirección de Negociación Colectiva el cese colectivo de labores.

Demanda:

- Reposición de los trabajadores(as).
- El sindicato solicitó que la empresa dé a conocer su estado financiero pero no llegaron a ningún acuerdo en el extraproceso que se llevó a cabo el día 25 de marzo 2009. Se está gestionando trasladar el caso a Lima (CGTP, Sindicato).

Empresa Green Perú S.A.

Empresa procesadora (de manera principal) de productos de agroexportación. Cuenta con 3 000 trabajadores(as).

Pago de utilidades

La empresa les ha negado a sus trabajadores(as) la entrega de las utilidades de fin de año (2008). Frente a ello, de forma unánime, todos los trabajadores(as), el día 31 de marzo, paralizaron sus labores pacíficamente con presencia de la autoridad de trabajo (un inspector de la Dirección Regional de Trabajo y un representante de la CGTP), quienes constataron dicha acción.

 Actualmente la empresa se ha comprometido a pagar las utilidades, de la siguiente manera: para los más antiguos la suma de 180 soles y, de forma gradual, a los que tengan menos años. Además el compromiso incluye no tomar represalias contra los trabajadores y permitir la organización de su sindicato.

Demanda:

Cumplimiento del acuerdo de pago de utilidades.

b) Casos registrados en Piura

Empresa COPDEBAN

Se trata de la empresa transnacional Dole Food Company Inc. quien, desde el año 2000, opera en la provincia de Sullana, Región Piura, bajo el nombre de Corporación Peruana de Desarrollo Bananero SAC (COPDEBAN).

Terciarización

- SITAG Perú acompaña la demanda de los trabajadores(as) que ven vulnerados sus DDLL.
- La Zona de Trabajo y Promoción y Empleo de Sullana verificó, mediante inspección realizada en octubre de 2008, que COP-DEBAN estaba simulando la terciarización de las actividades de cosecha, acarreo o transporte, clasificación, lavado, limpieza, pesaje, verificación y empaque del banano orgánico (plátano) a través de la modalidad de celebración de "contratos de producción por encargo" con tres falsas "asociaciones de productores" —que intermediaban la contratación de 202 trabajadores (incluidas 33 mujeres)— con el fin de simular la inexistencia de relación laboral con los mismos (debido a que estos venían reclamando sus derechos a través del SITAG).
- Lograron la Resolución Zonal que concluye el Procedimiento Sancionador (Expediente Nº PS-035-08/DRTPE-Piura-MTPE) precisando que COPDEBAN no desvirtuó el mérito de lo investigado por el Inspector de Trabajo y que fue plasmado en el Acta de Infracción respectiva mediante el cual se comprobó que existía personal extranjero, contratado por dicha subsidiaria de Dole, sin los requisitos de Ley que "supervisa al personal de

las asociaciones y se encuentra bajo su dependencia; por lo tanto tienen relación directa con los trabajadores, porque además dictan las órdenes para la realización de labores, imparten directivas y tienen facultad de sancionar al personal", razón por la cual, en aplicación del principio laboral de Primacía de la Realidad y del Art. 5º del DS Nº 006-2008-TR, concluye que "debe entenderse que la prestación de servicios aparentemente prestada para las asociaciones de productores tuvo como verdadero empleador a COPDEBAN, encontrándose obligada a incluirlos en sus planillas y a concederles todos y cada uno de los derechos que emanan de un contrato de trabajo".

Demanda:

 Vigilancia sobre la Dirección Regional de Trabajo de Piura porque allí tendrá que resolverse la apelación de COPDE-BAN contra la Resolución Zonal de Sullana; funcionarios de esta empresa ostentan ante los trabajadores su poder económico y sus supuestas influencias políticas, por lo que no se descarta que ejerzan presiones o intenten corromper a las autoridades regionales de trabajo como forma de obtener en segunda instancia una decisión en contra de los trabajadores. Sitag-peru-jahh@hotmail.com

c) Casos registrados en Ica

Empresa APEISA

La empresa está dedicada a la producción de espárrago. Tiene como dueño es José L. Gereda, ex candidato al Gobierno Regional de Ica.

- · Despido por maternidad
 - Se han denunciado dos casos de despido por maternidad. Uno actualmente sigue en proceso.

Caso de Rosmery:

Edad: 21 años.

Lugar de nacimiento: Ica

Grado de instrucción: Secundaria completa.

Domicilio: Antonio Moreno Cáceres No 526 - Manzanilla-Ica.

Telf.: 056-214060

Tiempo que laboró: 3 años.

Fecha de despido: 5 de febrero del 2007. **Motivo del despido:** Despido por embarazo.

Contexto donde ocurrió el hecho: "Nos dijeron que me habían despedido del trabajo, porque había baja producción; el ingeniero nos dijo eso y nos sacó a mí y mi amiga. Y es injusto porque estaban recibiendo personal nuevo que habían entrado y se quedaron. Nos dijeron que nos teníamos que retirar; nosotros hablamos con el ingeniero y le dijimos que por favor nos deje para trabajar, que haga un esfuerzo, pero no pues; no nos llamó, nada. Nos dijo que nos iba a ayudar, pero nada."

Cuando tú empezaste a trabajar este año ¿ya sabían que estabas embarazada?: "Cuando yo entré sí, para esta campaña sí; pero igual hacía las labores como si no estuviera embarazada. Me despidieron cuanto tenía casi siete meses; ahora tengo siete y medio."

¿Qué hacías en tu trabajo?: "Embanchaba el espárrago; eso hacía yo."

¿Cómo manejabas tu hogar cuando trabajabas?: "Cocinaba, lavaba y de ahí me iba a trabajar. Mi esposo se ocupaba de sus cosas, de su trabajo; no colabora con los quehaceres del hogar. Él ahora está apoyando en un taller; no se gana mucho." ¿Apoyos?: "No, para nada. Yo denuncio porque, al igual que Blanca, nos animaron amistades; incluso una amiga que había pasado por ese caso; y de ahí fuimos al Ministerio de Trabajo; ellos nos dijeron que buscáramos abogado; lo denunciamos con la policía; fuimos con ellos a la empresa y nos dijo el ingeniero que era por baja producción, que no era porque estába-

mos embarazadas. A mi esposo le habían sacado antes, pero le dijeron que le iban a llamar; pero luego le dijeron que yo no debería hacer nada, que no denuncie, que no busque abogado, nada, porque es por gusto; y mi esposo no estuvo de acuerdo y dijo que no, que el regresaría a trabajar si es que le hacían caso a mi esposa. Me dijeron, sí, que denuncie en algún medio de comunicación, pero no fui."

¿Disposición a recibir apoyo institucional?: "Sí. Como le digo, nosotras no sabíamos a donde ir, por eso no buscamos ayuda en otro sitio. Porque fuimos a pedir ayuda a la Asistenta, pero nada."

¿Acceso a información documentaria?: "Sí. Podríamos hablar con el abogado."

¿Testigos sobre el caso?: "Igual que los casos anteriores; amigas afectadas y vecinos comprometidos."

Demanda:

Indemnización.

108

Asociación Aurora Vivar

Calle José Bazzochi 345, Santa Catalina - La Victoria Telefax: 471-0794 E-mail: aurora@telefonica.net.pe